

**IECM: TRAS 1.5 MILLONES DE VOTANTES**

# RETO EN 2024, INCENTIVAR AL VOTO A LOS MÁS JÓVENES

**Los sufragios de este sector pueden incidir en la elección a jefatura de Gobierno**

**JUAN R. HERNÁNDEZ/  
FERNANDO ROSSEL**  
GRUPO CANTÓN

El reto para las elecciones del 2024 en la capital, será incentivar la participación de los más jóvenes, pues en los pasados comicios capitalinos tuvieron un abstencionismo de más del 30 por ciento, que se tradujo en 1.5 millones de votos, afirmó la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán.

Durante una exposición hacia medios de comunicación sobre el Proceso Electoral, Avendaño Durán expuso que dicho porcentaje “es muy importante, porque puede incidir en el curso de elección de una alcaldía e incluso, de una jefatura de Gobierno”.

A nivel nacional, en las elecciones de 2018, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral, el grupo de los jóvenes fue el sector que presentó la mayor abstención, pues sólo votaron 16 de los 29.7 millones de jóvenes entre 19 y 24 años de edad, ni siquiera el 50 por ciento.

En el caso de la CDMX, en los comicios de 2018 votaron 173, 195 jóvenes, sin embargo, en su Lista Nominal tenían 244, 102 primovotantes, quienes son las personas que votan por primera ocasión.

Carolina del Ángel Cruz, también consejera del IECM, destacó que, para 2024 cuentan con 249, 422 jóvenes que emitirán su voto por primera vez, por lo tanto, buscarán una forma de acercarse a dicha población.

“Necesitamos acercarnos a todas esas personas de una manera que utilicemos su mismo lenguaje y les inspiremos para participar en todas las etapas del proceso electoral”, declaró.

El Instituto sostiene que conectar e inspirar en las personas más jóvenes es la clave para cumplir el reto, ya que dicho grupo considera que “los partidos políticos son lo mismo” y ese pensamiento viene del sentimiento juvenil sobre que las campañas electorales son inalcanzables porque las sienten ajenas, por ello, el IECM buscará una conexión mediante el lenguaje.

**BUSCAN**



· La autoridad electoral buscará conectar con jóvenes a través del lenguaje para incentivarlos al voto



· xxxx

**BAJO**



· En los comicios del 2018, el 30% de la población joven se abstuvo de votar



# 60%

## DE JÓVENES CAPITALINOS

no ha votado en los  
últimos procesos  
electorales / 22

YA SUMAN 134 QUEJAS ANTE EL IECM

## No va a las urnas 60% de los jóvenes

Es un reto para las autoridades electorales y partidos movilizar a millón y medio de electores

POR GEORGINA OLSON

En promedio, 60% de los jóvenes de entre 20 y 34 años no han votado en los últimos procesos electorales en la ciudad.

Lograr que ejerzan su

derecho a votar será uno de los grandes retos con miras al proceso electoral de 2024, afirmó la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño.

“Es un reto mayúsculo y no es sólo responsabilidad del IECM, sino de las fuerzas políticas y de la sociedad”, dijo ayer en un encuentro con medios de comunicación.

Destacó que se trata de alrededor de millón y medio de personas que “puede hacer una diferencia sustancial”.

En tanto, la consejera Carolina del Ángel consideró que la baja participación se debe a que los partidos y candidatos “no le hablan a los jóvenes de los temas que les importan y les preocupan”, como educación y empleo.

En tanto, de enero a septiembre, el IECM ha recibido 134 quejas: 61 por actos anticipados de

campaña, 55 por promoción personalizada y 53 por uso de recursos públicos.

Ello representa un aumento de 81% respecto al mismo periodo de 2022, indicó la consejera Erika Estrada, quien destacó que será “un proceso electoral sumamente litigioso”.

Consideró que este panorama “no es sano ni recomendable para ninguna democracia, porque esto quiere decir que hay más intención de no cumplir con la ley que aquella de cumplir con la ley”.

Estrada enfatizó que el litigio debe ser la última vía a la cual deben recurrir los actores políticos.





Foto: Archivo / Daniel Betanzos

El 60% de los votantes de entre 20 y 34 años no ha participado en los más recientes comicios electorales.



2023-09-29

## El sector de los primovotantes en la CDMX

Autor: El Caballito

Género: Nota Informativa

Nos platican que para el proceso electoral de 2024 en la Ciudad de México, habrá un universo de 249 mil 422 primovotantes, aquellos que emitirán su sufragio por primera vez. Y de acuerdo con los datos que reveló la consejera del Instituto Electoral capitalino, Carolina del Ángel, en 2018 los nuevos votantes tuvieron una alta participación, con 71%, es decir, que ejercieron su derecho 173 mil de los 244 mil inscritos. Sin duda, nos aseguran, los votantes por primera vez serán un reto para los partidos políticos y sus candidatos, y lograr atraparlos y entusiasmarlos. Es temprano, pero ya deberán ir preparando las propuestas para este sector de la población.

### PT se decanta por García Harfuch ... y ¿el Verde?

Nos cuentan que en el proceso interno de Morena cada minuto vale y todo se mueve. Pues a unas horas de que se definan los cuatro perfiles que enviará el Consejo Estatal del guinda al Comité Ejecutivo Nacional para que participen en la encuesta para elegir al coordinador o coordinadora de los Comités de Defensa de la Transformación en la CDMX, el Partido del Trabajo, cuya dirigente local es Magdalena Núñez, se decantó por el exjefe policiaco Omar García Harfuch, es decir, que le brindará todo su apoyo para que sea el abanderado y se firme la alianza en la Ciudad de México. Y si bien el secretario general del Partido Verde en la CDMX, Jesús Sesma, había manifestado su apoyo a don Omar, cuando se confirmó que la titular de la PAOT, Mariana Boy, se anotó para el proceso interno, don Jesús le brindó todo el respaldo. ¿Se le olvidó Batman o doble apuesta?

### Empresarios agradecen operativo y piden apoyo

El presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, José de Jesús Rodríguez, celebró que, a diferencia de lo que ocurrió con la presencia del Bloque Negro durante la marcha de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos y hubo destrozos en negocios, durante la manifestación proaborto hubo un despliegue operativo y colocación de vallas que protegieron los negocios. Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento nos confirman que ese operativo se mantendrá para el lunes 2 de octubre, cuando se efectúe la marcha que recuerda la masacre de estudiantes en Tlaltelolco. Ahora bien, don José de Jesús aprovechó para pedir a las autoridades que condonen el pago de impuestos a los locales afectados. ¿Tendrá respuesta?

2023-09-28

## Lograr que los jóvenes voten es un reto fundamental: [IECM](#)

Autor: Georgina Olson

Género: Nota Informativa

En promedio, el 60 por ciento de los jóvenes entre 20 y 34 años, no han votado en los últimos procesos [electorales](#) en la Ciudad de México y uno de los grandes retos con miras al 2024, es lograr que este sector de la población ejerza su derecho a votar, expresó la presidenta del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#), Patricia Avendaño.

"Es un reto mayúsculo y no es solo responsabilidad del [IECM](#), sino de las fuerzas políticas y de la sociedad y analizar, ¿por qué a los jóvenes no les llama la atención incidir en los procesos [electorales](#), en la elección de las autoridades?", expresó Avendaño en conferencia.

E insistió en que se trata de alrededor de un millón y medio de personas que no ejercieron su derecho a voto, y el lograr que participen "puede hacer una diferencia sustancial".

En ese sentido la consejera [Carolina del Ángel](#), dio a conocer que en 2024 habrá 249 mil 422 jóvenes que votarán por primera vez "y el gran reto es que necesitamos acercarnos a ellos, y que les hablemos en su propio lenguaje para que les inspiremos a participar".

\*bb

2023-09-28

## Reto de IECM, incentivar votación entre jóvenes de 20 a 34 años

Autor: Adrián Jiménez

Género: Nota Informativa

Uno de los desafíos que enfrenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de cara al proceso electoral 2023-2024 es incrementar la participación de la población de 25 a 30 años, pues de acuerdo a datos de las últimas elecciones fue el segmento con mayor abstención.

La consejera presidente del organismo electoral, Patricia Avendaño, señaló que se trata de un segmento que podría definir una elección, pues lo integran más de un millón y medio de ciudadanos.

"Hemos detectado en la última elección que alrededor de un promedio del 60% de los jóvenes de entre 20 y 34 años no acudió a las urnas a votar, estamos hablando de un 25% de la población de la ciudad de México, estamos hablando de cerca de más de millón y medio de personas y eso puede hacer la diferencia de manera sustancial en una elección", indicó.

Al respecto, la Consejera Carolina del Ángel Cruz, refirió que el árbitero electoral local trabaja ya en campañas para incentivar el voto entre los jóvenes, aunque reconoció que el esfuerzo debe venir principalmente de las propuestas que ofrezcan los partidos políticos.

"Y estamos en caminándonos a campañas dirigidas a personas jóvenes en los espacios en donde se encuentran, siempre tenemos convenios de colaboración, alianzas estratégicas, incluso por ejemplo con las cámaras de comercio, entonces buscamos la forma de crear incentivos para que participen, para que voten, pero definitivamente ya en este momento la responsabilidad más grande está en las propuestas de los partidos políticos que sean atractivas para las personas jóvenes", comentó.

En el proceso local electoral 2023-2024 se elegirán 287 cargos, incluida la jefatura de gobierno y las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

2023-09-28

## IECM: Lograr que los jóvenes voten es un reto fundamental

Autor: Redacción Georgina Olson

Género: Nota Informativa

En promedio, el 60 por ciento de los jóvenes entre 20 y 34 años, no han votado en los últimos procesos electorales en la Ciudad de México y uno de los grandes retos con miras al 2024, es lograr que este sector de la población ejerza su derecho a votar, expresó la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño.

Es un reto mayúsculo y no es solo responsabilidad del IECM, sino de las fuerzas políticas y de la sociedad y analizar, ¿por qué a los jóvenes no les llama la atención incidir en los procesos electorales, en la elección de las autoridades?", expresó Avendaño en conferencia.

E insistió en que se trata de alrededor de un millón y medio de personas que no ejercieron su derecho a voto, y el lograr que participen "puede hacer una diferencia sustancial".

En ese sentido la consejera Carolina del Ángel, dio a conocer que en 2024 habrá 249 mil 422 jóvenes que votarán por primera vez "y el gran reto es que necesitamos acercarnos a ellos, y que les hablemos en su propio lenguaje para que les inspiremos a participar".

2023-09-28

## Jóvenes, sector de la población que menos vota en CDMX: IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

El sector de la población que menos participa en procesos electorales en la ciudad de México son las juventudes, pues si bien cuando cumplen 18 años y existe un gran entusiasmo por participar en estas jornadas, después viene un desencanto" y entre los 21 y 34 años de edad dejan de hacerlo, coincidieron consejeros electorales capitalinos.

En un encuentro con representantes de los medios de comunicación para dar a conocer detalles del proceso electoral 2023-2024, la consejera presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño.

"Es un reto mayúsculo y no es solo responsabilidad del IECM, sino de las fuerzas políticas y de la sociedad y analizar, ¿por qué a los jóvenes no les llama la atención incidir en los procesos electorales, en la elección de las autoridades?", puntualizó Avendaño.

Abundó que un 60% de la población joven se abstiene de votar en la capital del país, alrededor de un millón y medio de personas que no ejercen ese derecho; y que, de hacerlo, pueden hacer una diferencia sustancial en los resultados.

Por su parte, la consejera Carolina del Ángel, informó que en 2024 habrá 249 mil 422 jóvenes que votarán por primera vez, por lo cual, el gran reto del Instituto es acercarse a ellos, hablarles en su propio lenguaje, con campañas de difusión disruptivas e incluso dijo, se les ha criticado cuando se apoyan con "memes".

Dijo que un factor importante entre las y los jóvenes es que consideran que "los partidos políticos son lo mismo, tengo mejores cosas que hacer que ir a votar".

Por otra parte, las y los consejeros electorales destacaron que los retos del proceso electoral en marcha, es garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que radican en el extranjero; atender las nuevas responsabilidades derivadas de la reforma al Código electoral; vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos de atención prioritaria.

También, dar seguimiento a la inhibición de la violencia política en razón de género e impulsar la participación de las personas jóvenes.

2023-09-28

## [IECM: Inhibir violencia política de género y promover el voto juvenil en CDMX, retos rumbo a las elecciones 2024](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Inhibir la violencia política de género, impulsar la participación juvenil y garantizar espacios a grupos de atención prioritaria son algunos de los retos del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) rumbo a la elección del año que entra.

Así lo aseguró Patricia Avendaño Durán, la consejera presidenta del [IECM](#), durante el Taller de Información sobre el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024 que se llevó a cabo en un hotel del Centro Histórico de la Ciudad de México.

El evento sirvió a Patricia Avendaño Durán y el resto del Consejo [Electoral](#) del [IECM](#) para exponer a medios de comunicación los pormenores del proceso [electoral](#) 2023-2024, desde las precampañas hasta la entrega de constancia a quienes resulten vencedores de las [elecciones](#) 2024 a celebrarse el 2 de junio.

Entre otros aspectos, se destacó que por primera vez se permitirá el derecho al voto a personas en prisión preventiva, así como a personas en estado de postración.

Asimismo, [IECM](#) explicó cambios y mejoras para ejercer el voto desde el extranjero.

Casi 8 millones de chilangas y chilangos podrán ejercer su derecho al voto en 2024

La consejera presidenta Patricia Avendaño Durán subrayó que el [IECM](#) se prepara para la elección más grande de su historia, con una lista nominal de 7 millones 813 mil 840 personas al corte del 31 de agosto de 2023, cifra que crecerá para el día de la elección.

Además, destacó que por primera vez se incluye en el padrón [electoral](#) a personas no binarias (12 en total) luego de los cambios impulsados hace unos meses por el [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#).

En la jornada del próximo 2 de junio, explicó, se renovará:

La jefatura de gobierno de la Ciudad de México

33 diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa

32 diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional (plurinominales)

1 [diputación migrante](#), elegida exclusivamente por personas residentes en el extranjero

16 alcaldías

204 concejalías, divididas entre las 16 alcaldías de acuerdo a su número de habitantes

Patricia Avendaño Durán identifica los retos del [IECM](#) rumbo al próximo 2 de junio

En su exposición, Patricia Avendaño Durán habló sobre los principales retos que enfrentará el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) en el proceso [electoral](#) que ya arrancó y culminará en junio de 2024.

En primer lugar, destacó el gran esfuerzo que representará el voto en el extranjero, especialmente para informar a la población sobre cómo inscribirse y emitir su sufragio.

Al respecto, destacó que por primera vez se podrá votar en tres modalidades: por correo, a través de internet y de manera presencial en embajadas y sedes consulares.

Por otro lado, señaló que el [IECM](#) trabaja para garantizar la postulación de personas pertenecientes a los grupos de atención prioritarias, que son:

Jóvenes

Personas con discapacidad

Personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios o comunidades indígenas

Personas de la diversidad sexual y de género

Personas afrodescendientes

Personas adultas mayores

Avendaño Durán también apuntó que el [IECM](#) pondrá especial atención en lo que suceda en las campañas para inhibir la violencia política en razón de género, y subrayó que la mayoría de estos actos se cometen en redes sociales, donde habrá un monitoreo constante.

Finalmente, la consejera presidenta del [IECM](#) adelantó que impulsarán la participación de las juventudes en la elección local del próximo 2 de junio, toda vez que en 2021 el abstencionismo llegó a 60 por ciento en la población de entre 20 y 34 años de edad.

En este sentido, recalcó que las y los jóvenes de Ciudad de México sí muestran interés por temas políticos, pero no necesariamente por asuntos [político-electorales](#). Como ejemplo, apuntó que la mayoría de las personas que se ven en marchas como la del 8-M o el 23-S son jóvenes.

De hecho, explicó, es común que las juventudes acudan a votar en su primera oportunidad, entre los 18 y 21 años, y luego se abstengan en siguientes procesos, lo que pone en relieve la necesidad de convencerlos de volver a las urnas.

# Votará 80% del padrón en comicios del 24, prevé el IECM

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estima que 80 por ciento del total de personas inscritas en la lista nominal participará en los comicios de 2024, es decir, 8 millones de capitalinos.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega explicó que dicho cálculo se realizó a partir de las tendencias de votación que han ido al alza en los dos procesos electorales anteriores.

De acuerdo con las estadísticas, el nivel de la votación en la capital del país se incrementó 4.46 por ciento entre las dos elecciones recientes para la jefatura de Gobierno (2012 y 2018), y 7.85 por ciento en los procesos electorales intermedios celebrados en 2015 y 2021.

## Jóvenes, el reto

No obstante, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, dijo que existe el reto de fomentar la participación de los jóvenes de entre 20 y 34 años de edad, pues 60 por ciento de este grupo etario —que representa un millón y medio de personas— no vota.

Para la presidenta del organismo es indispensable la participación de los jóvenes, ya que representan 25 por ciento de la población en la Ciudad de México, “lo que puede hacer la diferencia de manera sustancial en una elección”; de ahí que se han lanzado campañas informativas con lenguaje coloquial para captar su atención y llamarlos a participar. Sin embargo, la conseje-

ra Carolina del Ángel mencionó que el esfuerzo mayor debe venir de las propuestas de los partidos políticos.

## Debatitis en puerta

En conferencia de prensa con el resto de los integrantes del IECM, se informó de la organización de 54 debates entre los actores políticos que contendrán por cargos de representación popular: tres para la jefatura de Gobierno, uno por cada alcaldía (16), uno por cada distrito (33), uno para la diputación migrante y uno para las diputaciones de representación proporcional.

Sobre la investigación de quejas por la presencia de bardas y carteles que promocionan a alcaldes que aspiran a gobernar la ciudad, la consejera Erika Estrada apuntó que todo debe reportarse en los informes de gasto de cada precandidato; sin embargo, precisó que la fiscalización de los recursos corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE).



## EL CABALLITO

### El sector de los primovotantes en la CDMX

:::: Nos platican que para el proceso electoral de 2024 en la Ciudad de México, habrá un universo de 249 mil 422 primovotantes, aquellos que emitirán su sufragio por primera vez. Y de acuerdo con los datos que reveló la consejera del Instituto Electoral capitalino, **Carolina del Ángel**, en 2018 los nuevos votantes tuvieron una alta participación, con 71%, es decir, que ejercieron su derecho 173 mil de los 244 mil inscritos. Sin duda, nos aseguran, los votantes por primera vez serán un reto para los partidos políticos y sus candidatos, y lograr atraparlos y entusiasmarlos. Es temprano, pero ya deberán ir preparando las propuestas para este sector de la población.



FOTOS: ESPECIAL

Carolina del Ángel

### PT se decanta por García Harfuch ... y ¿el Verde?

:::: Nos cuentan que en el proceso interno de Morena cada minuto vale y todo se mueve. Pues a unas horas de que se definan los cuatro perfiles que enviará el Consejo Estatal del guinda al Comité Ejecutivo Nacional para que participen en la encuesta para elegir al coordinador o coordinadora de los Comités de Defensa de la Transformación en la CDMX, el Partido del Trabajo, cuya dirigente local es **Magdalena Núñez**, se decantó por el exjefe policiaco **Omar García Harfuch**, es decir, que le brindará todo su apoyo para que sea el abanderado y se firme la alianza en la Ciudad de México. Y si bien el secretario general del Partido Verde en la CDMX, **Jesús Sesma**, había manifestado su apoyo a don Omar, cuando se confirmó que la titular de la PAOT, **Mariana Boy**, se anotó para el proceso interno, don Jesús le brindó todo el respaldo. ¿Se le olvidó Batman o doble apuesta?



Jesús Sesma

### Empresarios agradecen operativo y piden apoyo

:::: El presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, **José de Jesús Rodríguez**, celebró que, a diferencia de lo que ocurrió con la presencia del Bloque Negro durante la marcha de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos y hubo destrozos en negocios, durante la manifestación proaborto hubo un despliegue operativo y colocación de vallas que protegieron los negocios. Desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento nos confirman que ese operativo se mantendrá para el lunes 2 de octubre, cuando se efectúe la marcha que recuerda la masacre de estudiantes en Tlaltelolco. Ahora bien, don José de Jesús aprovechó para pedir a las autoridades que condonen el pago de impuestos a los locales afectados. ¿Tendrá respuesta?



## UNO SERÍA EN UN RECLUSORIO

# Habrán 54 debates rumbo a comicios

**MALENY NAVARRO Y JONATHAN CASTRO**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) preparará al menos 54 debates para las elecciones de 2024, de los cuales uno podría ser dentro de un reclusorio capitalino.

Durante una conferencia, la consejera Carolina del Ángel detalló que del total de discusiones programadas para el periodo de campañas, tres serán para la Jefatura de Gobierno, 16 para las alcaldías, 33 para diputaciones de mayoría relativa y uno para diputación migrante.

"La intención es generar un posible debate en un centro penitenciario a partir de la obligación de personas en prisión.

"La intención es generar temáticas para juventudes, grupos de atención prioritarias y grupos que no encuentran reflejada la política pública. Pretendemos generar a partir de las preguntas espacios para personas que no siempre encuentran eco de sus problemas", agregó.

El consejero del IECM, Bernardo Valle Monroy, comentó a El Sol de México que

las autoridades electorales y penitenciarias ya mantuvieron tres reuniones para impulsar el voto de las personas en prisión preventiva y analizar la viabilidad del debate en uno de los 13 centros de reclusión de la capital.

Aclaró que esta propuesta todavía es analizada, ya que debe garantizarse la seguridad para los participantes en el debate y las personas en general.

"El tema de un debate en un reclusorio, si bien es una de las propuestas, que hay muchas, aún no hay una definición en cuanto a que sea factible. Importa mucho el tema de la seguridad, las condiciones óptimas para que se desarrolle", dijo.

"Veo difícil que pudiera ser con las personas candidatas a la jefatura de gobierno", agregó.

Para las elecciones de 2024, el IECM garantizará el derecho al voto de las personas privadas de la libertad sin sentencia y con credencial del INE vigente.

En agosto pasado este diario informó que hasta ese momento las autoridades electorales esperaban que el próximo año participen cerca de mil personas privadas de la libertad.



**287**  
**CARGOS ESTARÁN** en  
juego en las elecciones del  
próximo año en la CdMx,  
entre ellos, la jefatura  
de gobierno

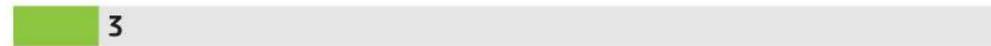
## CONTIENDAS

De los 54 debates que plantea como mínimo el IECM, tres serían entre candidatos a la jefatura de gobierno.

Aspirantes a:

■ Discusiones

Jefatura de Gobierno



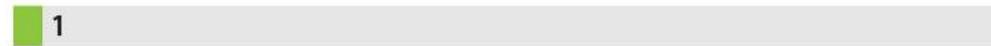
Alcaldías



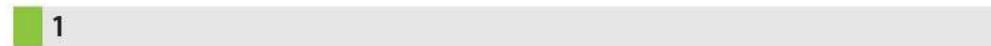
Diputados por mayoría relativa



Diputación migrante



Diputación proporcional



Fuente: IECM

Gráfico: Alejandro Góme



RUMBO A LAS ELECCIONES DE 2024

# Prepara 54 debates el IECM en la capital

CUARTO!

PATRICIA RAMÍREZ

## Uno de los ejercicios democráticos se realizará por primera vez en un reclusorio

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prepara un carrusel de debates entre candidatos a diferentes cargos de elección popular de cara a las elecciones locales de 2024, donde estarán en juego la Jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías y 16 diputaciones locales.

Los debates entre los aspirantes a la Jefatura de Gobierno serán por lo menos tres, a los que se sumarán 16 para igual número de alcaldías, 33 para diputados locales, uno más para la diputación migrante y uno en centros penitenciarios.

### DEBATE EN RECLUSORIO

Los consejeros electorales señalaron que se plantea realizar un debate dentro de un Reclusorio, pues en 2024 podrán votar, por primera vez en la historia de la capital, las personas que se encuentren en prisión preventiva, es decir, que no están sentenciadas y que tienen a salvo sus derechos políticos.

Esto implica que las autoridades electorales deberán organizar un total de 54 debates para la Ciudad de México durante las campañas electorales, con el fin de que la ciudadanía, señalaron que se trata de maximizar los derechos ciudadanos y también de que haya un voto informado, por lo que también se dará información al interior de los penales sobre los candidatos y sus plataformas electorales.

El consejero electoral Bernardo Valle precisó que en el caso de las personas en prisión preventiva, se calcula que hay 7 mil personas en esta situación en la Ciudad de México, pero sólo podrán participar quienes tengan su credencial de elector actualizada, puesto que el Instituto

Nacional Electoral estableció que no era campaña especial en los centros penitenciarios.

Y en tanto que se incluirá este voto como anticipado, la jornada de votación se realizará entre el 6 y el 20 de mayo y a cada persona se le entregará un paquete con las boletas para Jefatura de Gobierno, alcaldes y diputados locales, así como información sobre las plataformas electorales y el procedimiento para votar.

Asimismo, de forma inédita, los chilangos residentes en el extranjero podrán votar por la diputación migrante, lo cual se hará desde el extranjero en tres modalidades: voto postal, voto electrónico y voto presencial en alguno de los 23 puntos en igual número de consulados, 20 de ellos en Estados Unidos y tres en Europa.

**Estarán en juego la Jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías y 16 diputaciones locales.**





Los debates entre los aspirantes a la Jefatura de Gobierno serán tres



2023-09-28

## Prepara el [IECM](#) 54 debates para [elecciones](#) de 2024, uno de ellos en un Reclusorio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) prepara un carrusel de debates entre [candidatos](#) a diferentes cargos de elección popular de cara a las [elecciones](#) locales de 2024, donde estarán en juego la Jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías y 16 diputaciones locales.

Los debates entre los aspirantes a la Jefatura de Gobierno serán por lo menos tres, a los que se sumarán 16 para igual número de alcaldías, 33 para diputados locales, uno más para la [diputación migrante](#) y uno en centros penitenciarios.

Los consejeros [electorales](#) señalaron que se plantea realizar un debate dentro de un Reclusorio, pues en 2024 podrán votar, por primera vez en la historia de la capital, las personas que se encuentren en prisión preventiva, es decir, que no están sentenciadas y que tienen a salvo sus derechos políticos.

Esto implica que las [autoridades electorales](#) deberán organizar un total de 54 debates para la Ciudad de México durante las campañas [electorales](#), con el fin de que la ciudadanía, señalaron que se trata de maximizar los derechos ciudadanos y también de que haya un voto informado, por lo que también se dará información al interior de los penales sobre los [candidatos](#) y sus plataformas [electorales](#).

El consejero [electoral Bernardo Valle](#) precisó que en el caso de las personas en prisión preventiva, se calcula que hay 7 mil personas en esta situación en la Ciudad de México, pero solo podrán participar quienes tengan su credencial de elector actualizada, puesto que el [Instituto Nacional Electoral](#) estableció que no era campaña especial en los centro penitenciarios.

Y en tanto que se incluirá este voto como anticipado, la jornada de votación se realizará entre el 6 y el 20 de mayo y a cada persona se le entregará un paquete con las boletas para Jefatura de Gobierno, alcaldes y diputados locales, así como información sobre las plataformas [electorales](#) y el procedimiento para votar.

Esos sobres cerrados serán entregados a los funcionarios [electorales](#) cerrados y serán sellados para su resguardo, pues serán abiertos una vez que concluya la jornada [electoral](#) del 2 de junio, para ser contabilizados e integrados al cómputo de cada una de las [elecciones](#) correspondientes.

Asimismo, también de forma inédita, los chilangos residentes en el extranjero podrán votar por la diputación migrante, lo cual se hará desde el extranjero en tres modalidades: voto postal, voto electrónico y voto presencial en alguno de los 23 puntos de votación en igual número de consulados, 20 de ellos en Estados Unidos y tres en Europa.

2023-09-28

## [IECM](#) prevé mínimo 54 debates para cargos en elección de [CdMx](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) prevé un mínimo de 54 debates para la elección a cargos políticos dentro de la demarcación.

Durante un taller de información sobre el proceso [Electoral](#) local ordinario 2023- 2024, la consejera Carolina Del Ángel Cruz, dio a conocer que los debates estimados deberán ser transmitidos y dados a conocer a todo el público para mantenerlo informado sobre los [candidatos](#).

Los debates se dividirán en:

Jefatura de Gobierno de Ciudad de México (3)

Alcaldías (16)

Diputaciones de mayoría relativa (33)

[Diputación migrante](#) (1)

Diputación de representación proporcional (1)

Posible debate en Centro penitenciario (1)

Además, la consejera dijo que se tendrán algunas consideraciones para la transmisión de los mismos, los cuáles serán:

El [IECM](#) procurará la más amplia difusión de los encuentros entre las candidaturas

Señal abierta para que medios puedan difundirlos

Se realizarán gestiones para que los concesionarios privados reciban incentivos para la transmisión de los debates

Habrá participación de niños, niñas y jóvenes durante los debates a partir de lo que se acuerde

Se impulsará la celebración de debates a cargo de: medios de comunicación, instituciones académicas, sociedad civil, así como personas físicas y morales.

Finalmente, llamó a los ciudadanos a estar pendientes de los debates transmitidos para estar informados sobre el proceso [electoral](#).

HCM



## GLORIETA DE COLÓN

# AHORA PROTESTAS CONTRA RATIFICACIÓN DE GODOY

A unos 20 días de que el Congreso de la Ciudad de México tenga que votar si reelige por cuatro años más a Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), el tema cada vez se calienta más en el debate público. Este jueves, un grupo de manifestantes protestó afuera del recinto de Donceles y Allende, cuyo acceso bloqueó por espacio de una hora, con gritos al unísono de “¡Fuera Godoy!, ¡fuera Godoy!”.

También portaban cartulinas y pancartas que decían: “No a la ratificación de Godoy”. La coordinadora de Morena, Marta Ávila, enfadada, acusó que la Mesa Directiva, que encabeza la panista Gabriela Salido, debió haber actuado de manera institucional para que se desbloqueara la sede de Congreso, pues además dijo que los manifestantes fueron llevados ahí por los legisladores del PAN, y a tal grado los azuzaron, que golpearon al diputado morenista Miguel Ángel Macedo. El Consejo Judicial Ciudadano deberá proponer a más tardar el 18 de septiembre la ratificación o no de Godoy, que para continuar en el cargo requerirá del voto a favor de dos terceras partes de los diputados presentes, lo cual parece probable.

### **IECM: LICITACIÓN, EN 2024**

Desde el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) nos hicieron saber que no ha habido ningún acercamiento de ninguna empresa para la posible contratación de sus servicios con la finalidad de organizar los debates para los [candidatos](#), en 2024. Y tan es así, nos dicen, que será hasta el próximo año cuando liciten ese tema, pues todavía ni siquiera tienen lista la convocatoria. El comentario viene a cuento porque en este espacio se publicó que la empresa que supuestamente pretendió el acercamiento con el [IECM](#) es la misma que organizó el debate con la edecán, en 2012, a cargo de quien hoy es comunicador en el [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación](#). Nada más por ese antecedente, parece imposible que les den algún contrato en 2024.





Foto: PAN Congreso CDMX

2023-09-28

## Llama IECM a vigilar cumplimiento de leyes electorales

Autor: Eduardo Cedillo

Género: Nota Informativa

Con el arranque del proceso electoral, también se ha fortalecido el procesamiento de quejas, mismas que ya podrían ser consideradas como faltas a la ley.

Por ello, Érika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), llamó a vigilar las actividades de personajes políticos que buscan ocupar cargos públicos.

"Estamos hablando de política, de lucha por el poder, estamos hablando de la lucha por ocupar un cargo de elección popular y creo que hablaría muy bien de nuestra clases política y de las personas candidatas si el discurso es: 'voy a cumplir la Ley' y no que el discurso sea 'voy a ver cómo me salto la Ley'", señaló.

En las últimas semanas, actores políticos de diversos partidos políticos han comenzado a alzar la mano y buscar las candidaturas de sus partidos a diversos cargos; sin embargo, esto podría representar un problema, considerando que aún no nos encontramos en periodos de campañas y precampañas.

Aunque este periodo comienza del 5 de noviembre y se extiende hasta el 3 de enero, los partidos pueden comenzar con procesos internos.

Pese a esto, la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, anunció el lunes que solicitaría licencia para contender por la candidatura del frente a la Jefatura de Gobierno.

En todo momento, se refirió al término "campaña".

La presidenta de la comisión de quejas del IECM consideró que, antes de comenzar con recorridos y realizar posibles violaciones a la ley, los aspirantes deberían de revisar los lineamientos y el calendario aprobado para el proceso electoral.

"El lenguaje importa e importa mucho cuando va acompañado con el actuar de los servidores públicos, aquí creo que sería importante aclararle a la ciudadanía que el momento para hacer campaña es hasta el próximo año", resaltó.

La consejera puntualizó que será hasta el 1 de marzo y hasta el 29 de mayo que se podrá comenzar con las campañas para aspirantes a la Jefatura de Gobierno.

Sin embargo, sí hay algunas actividades que estará permitido realizar, como reunión y promoción entre simpatizantes y participar en procesos internos.

"Si ellos tienen reuniones privadas, si ellos hacen cursos en este momento, existe la posibilidad de acercamientos con las propias personas aspirantes, yo creo que eso se podría hacer, siempre y cuando no hagan estos llamados al voto, siempre y cuando no exista un posicionamiento indebido", apuntó la consejera.

Subrayó que no deben de hacer uso de las instalaciones de Gobierno para promocionarse.

Hasta septiembre, el IECM registra 134 denuncias.

2023-09-28

## [Llama IECM a vigilar cumplimiento de leyes electorales](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Ante el arranque del proceso, el IECM llamó que se cumplan las leyes electorales por parte de personajes que buscan ocupar cargos públicos.

2023-09-28

## Denuncias ElectORAles Aumentan un 81% en CDMX Rumbo al 2024, con Morena a la Cabeza

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Conforme se acerca el proceso electoral de 2024, y las denuncias electORAles se han disparado un 81% en comparación con el mismo período de 2022, según datos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Los principales señalados en esta oleada de denuncias son los aspirantes de Morena, el partido en el poder. Actos anticipados de campaña, precampaña, uso de recursos públicos y promoción personalizada encabezan la lista de las conductas violatorias que más preocupan a los ciudadanos y a las autoridades electORAles.

En el lapso de enero a septiembre de 2023, el IECM ha registrado un total de 134 denuncias, un incremento significativo en comparación con las 74 denuncias registradas en el mismo período del año anterior. Entre las denuncias más comunes se encuentran 61 por actos anticipados de precampaña, 47 por actos anticipados de campaña, 55 por promoción personalizada y 53 por el uso de recursos públicos para la promoción de servidores públicos.

La consejera del IECM, Erika Estrada Ruiz, enfatizó que el litigio debería ser la última opción para los actores políticos en las vísperas del proceso electoral más grande de la historia del país, que definirá 287 cargos en la CDMX, incluyendo la jefatura de Gobierno, 66 diputaciones y las 16 alcaldías.

Uno de los casos más destacados es el de Clara Brugada, titular de la alcaldía Iztapalapa, quien se mantuvo en el cargo hasta el 15 de septiembre y ha sido una de las figuras políticas más denunciadas ante el IECM.

El panorama electoral en la CDMX se ha visto ensombrecido por actividades que desafían las normas electORAles, como pintas de bardas, espectaculares, actos públicos masivos con acarreo y propaganda personalizada en distintas demarcaciones de la capital.

Sorprendentemente, estas actividades continúan a pesar de que falta más de un mes para el inicio formal de las precampañas y más de siete meses para el arranque oficial de las campañas.

La consejera Estrada Ruiz subrayó que el IECM está preparado para recibir todo tipo de denuncias y que, durante este periodo electoral, se prestará especial atención a la violencia política en razón de género.

Incluso se llevará a cabo un monitoreo a los medios de comunicación para evitar que se incurra en estas conductas.

En resumen, el aumento del 81% en las denuncias electORAles en la CDMX plantea serias preocupaciones sobre la integridad del proceso electoral en 2024.

2023-09-28

## Denuncias electorales crecen 81% previo a 2024; alcaldes son los más señalados en CDMX

Autor: José Luis Ramos Colín

Género: Nota Informativa

Actos anticipados de precampaña, uso de recursos públicos y promoción personalizada son de las principales quejas.

Actos anticipados de campaña y precampaña, uso de recursos públicos y promoción personalizada son las conductas violatorias por las que recibió denuncias el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) entre enero y septiembre de 2023, lapso que en registró 134 casos, lo que representa un incremento del 81% en comparación con el mismo periodo de 2022, cuando se contabilizaron 74.

Lo anterior no es un registro saludable para la democracia capitalina, según explicó la consejera del [IECM](#), [Erika Estrada Ruiz](#), quien añadió que el litigio debe ser la última vía a la cual deben acudir los actores políticos en las vísperas del proceso electoral más grande de la historia del país, mismo que, solo en la capital, definirá 287 cargos, entre los que figuran la jefatura de Gobierno; 66 diputaciones y las 16 alcaldías.

Vacíos legales permiten actos anticipados de campaña y precampaña

En lo que va de 2023, el [IECM](#) registró 61 denuncias por actos anticipados de precampaña, y 47 por actos anticipados de campaña; 55 por promoción personalizada; y 53 por uso de recursos públicos para la promoción de servidores públicos.

Desde hace más de un año el furor de los aspirantes al gobierno de la [CDMX](#) se ha manifestado a través de pintas de bardas, espectaculares, actos públicos de carácter masivo con acarreo y propaganda personalizada repartida en distintas demarcaciones de la capital.

Sin embargo, tanto especialistas como consejeros del [IECM](#) coinciden en que hace falta un marco legal más robusto, pues los vacíos legales permiten que vivamos en un periodo en el que aspirantes a precandidaturas hagan actos anticipados de precampaña con títulos como "coordinadores" o "defensores" de "x" o "y" movimiento político.

No te pierdas: Aspirantes a la jefatura de Gobierno de la [CDMX](#) corren a destiempo por candidaturas

Hasta hoy, dichas actividades que burlan las normas electorales se mantienen, aún cuando falta más de un mes para el inicio formal de las precampañas (del 5 de noviembre para la jefatura de Gobierno; y 25 de noviembre para diputaciones y alcaldías); y más de siete mese para el arranque oficiales de las campañas (1 de marzo para la jefatura de Gobierno; y 31 de marzo para diputaciones y alcaldías).

Brugada, Taboada y Cuevas son los más denunciados

[Estrada Ruiz](#) aclaró que los titulares de las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez e Iztapalapa; es decir Sandra Cuevas, Santiago Taboada y Clara Brugada, quien se mantuvo en el cargo hasta el pasado 15 de septiembre, son los personajes políticos que más han sido denunciados ante la instancia electoral.

No obstante, la consejera recalcó que la labor del [IECM](#) no es sancionar, sino investigar y, en todo caso, emitir

medidas cautelares en el caso de la pinta de bardas o por mensajes en redes sociales que incurran en conductas como la violencia política en razón de género. En este sentido, indicó que el [IECM](#) refiere las denuncias procedentes a instancias como el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad México (TECDMX).

Por otra parte, la consejera aseguró que desde el [Instituto Electoral](#) se están preparados para recibir toda clase de denuncia, y aclaró que en este periodo [electoral](#) un tema a importante al que se le dará seguimiento será la violencia política en razón de género, por el cual, incluso, se realizará un monitoreo a medios de comunicación para vigilar que no se incurra en estas conductas.

Conductas denunciadas ante el [IECM](#) en 2023

Actos anticipados de precampaña, 61

Promoción personalizada, 55

Uso de recursos públicos, 53

Actos anticipados de campaña, 47

Culpa in vigilando, 25

Violencia política en razón de género, 14

Obligaciones de agrupaciones políticas locales, 14

Vulneración al interés superior de la niñez, 11

Calumnia, 9

Violencia política, 7

Uso indebido de programas sociales, 5

Violación a reglas de propaganda, 4

Presupuesto participativo, 4

Obligaciones de transparencia, 3

Colocación propaganda lugar prohibido, 2

Coacción del voto, 1

\*Cabe aclarar que la sumatoria no corresponde con el número de quejas presentadas ante el [IECM](#), pues algunas denuncias incluyen varias conductas.

Las claves

De las 134 quejas presentadas ante el [IECM](#), 113 se realizaron mediante oficios, 14 se abrieron de manera oficiosa y 7 fueron por vistas de otras autoridades.

En cuanto al estado procesal de las quejas, 27 denuncias están en trámite; 31 en sustanciación; 72 se dieron por concluidos; uno se encuentra en etapa de resolución y únicamente tres fueron enviados al TECDMX.

El 22% de las denuncias por conductas violatorias a las normas [electorales](#) en 2023 se realizaron entre agosto y septiembre.

Sigue leyendo: ¡Hacen fila por la [CDMX!](#) Aspirantes ya ambicionan la cereza en el pastel [electoral](#) de 2024

2023-09-28

## Tres alcaldes son los que tienen más quejas ante el [Instituto Electoral](#)

Autor: Sandra Hernández García

Género: Nota Informativa

Los titulares de las alcaldías Benito Juárez, Santiago Taboada; Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, e Iztapalapa, Clara Brugada con licencia en el cargo, son los servidores públicos con más denuncias ante el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México por actos anticipados de promoción, indica un informe de dicho órgano.

El documento refiere que ellos fueron por mucho los funcionarios más denunciados, al sumar 42 quejas en lo que va de 2023. Los tres han externado su deseo de ser [candidatos](#) a la jefatura de Gobierno; incluso, desde el año pasado Taboada y Brugada han realizado eventos en varias alcaldías, cuyos nombres han aparecido en bardas y espectaculares fuera de las demarcaciones que gobiernan.

Del 1° de enero al 25 de septiembre, el [IECM](#) ha recibido 134 quejas cifra 83 por ciento mayor que el mismo periodo del año pasado, cuando se registraron 74; este número podría incrementarse, advirtió el órgano [electoral](#), conforme avancen el proceso en la Ciudad de México.

Del total de quejas presentadas, se han iniciado 11 procedimientos ordinarios por actos que van desde actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, que son las conductas más denunciadas; tres han sido enviados al Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México y 31 asuntos permanecen en sustanciación.

### Investigan al perredista Espinosa Cházaro

La Comisión de Quejas del [IECM](#) inició un procedimiento administrativo sancionador contra Luis Espinosa Cházaro, en su calidad de diputado federal, por la probable existencia de actos de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

El órgano incluso determinó como procedente una medida cautelar a fin de emitir un recordatorio al perredista, quien deberá ajustar las conductas de sus aspiraciones políticas a los límites y parámetros constitucionales, así como conducirse conforme a los principios de legalidad y equidad, luego de que fuera denunciado por hacer públicas sus aspiraciones políticas por la jefatura de Gobierno en diversos medios de comunicación y de realizar asambleas informativas en las alcaldías Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras.

2023-09-28

## IECM: alcaldes, quienes tienen más denuncias electorales

Autor: Sandra Hernández García

Género: Nota Informativa

Ciudad de México. Los titulares de las alcaldías Benito Juárez, Santiago Taboada; Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, e Iztapalapa, Clara Brugada con licencia en el cargo, son los servidores públicos con más denuncias ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México por actos anticipados de promoción, indica un informe de dicho órgano.

El documento refiere que ellos fueron por mucho los funcionarios más denunciados, al sumar 42 quejas en lo que va de 2023. Los tres han externado su deseo de ser candidatos a la jefatura de Gobierno; incluso, desde el año pasado Taboada y Brugada han realizado eventos en varias alcaldías, cuyos nombres han aparecido en bardas y espectaculares fuera de las demarcaciones que gobiernan.

Del 1o de enero al 25 de septiembre, el IECM ha recibido 134 quejas cifra 83 por ciento mayor que el mismo periodo del año pasado, cuando se registraron 74; este número podría incrementarse, advirtió el órgano electoral, conforme avancen el proceso en la Ciudad de México.

Del total de quejas presentadas, se han iniciado 11 procedimientos ordinarios por actos que van desde actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, que son las conductas más denunciadas; tres han sido enviados al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y 31 asuntos permanecen en sustanciación.

### Investigan al perredista Espinosa Cházaro

La Comisión de Quejas del IECM inició un procedimiento administrativo sancionador contra Luis Espinosa Cházaro, en su calidad de diputado federal, por la probable existencia de actos de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

El órgano incluso determinó como procedente una medida cautelar a fin de emitir un recordatorio al perredista, quien deberá ajustar las conductas de sus aspiraciones políticas a los límites y parámetros constitucionales, así como conducirse conforme a los principios de legalidad y equidad, luego de que fuera denunciado por hacer públicas sus aspiraciones políticas por la jefatura de Gobierno en diversos medios de comunicación y de realizar asambleas informativas en las alcaldías Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras.

2023-09-28

## TABOADA, Sandra CUEVAS y Clara BRUGADA son los servidores públicos con más denuncias ante el IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Los titulares de las alcaldías Benito Juárez, Santiago Taboada; Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, e Iztapalapa, Clara Brugada con licencia en el cargo, son los servidores públicos con más denuncias ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México por actos anticipados de promoción, indica un informe de dicho órgano.

El documento refiere que ellos fueron por mucho los funcionarios más denunciados, al sumar 42 quejas en lo que va de 2023. Los tres han externado su deseo de ser candidatos a la jefatura de Gobierno; incluso, desde el año pasado Taboada y Brugada han realizado eventos en varias alcaldías, cuyos nombres han aparecido en bardas y espectaculares fuera de las demarcaciones que gobiernan.

Del 1o de enero al 25 de septiembre, el IECM ha recibido 134 quejas cifra 83 por ciento mayor que el mismo periodo del año pasado, cuando se registraron 74; este número podría incrementarse, advirtió el órgano electoral, conforme avancen el proceso en la Ciudad de México.

Del total de quejas presentadas, se han iniciado 11 procedimientos ordinarios por actos que van desde actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, que son las conductas más denunciadas; tres han sido enviados al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y 31 asuntos permanecen en sustanciación.

### Investigan al perredista Espinosa Cházaro

La Comisión de Quejas del IECM inició un procedimiento administrativo sancionador contra Luis Espinosa Cházaro, en su calidad de diputado federal, por la probable existencia de actos de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

El órgano incluso determinó como procedente una medida cautelar a fin de emitir un recordatorio al perredista, quien deberá ajustar las conductas de sus aspiraciones políticas a los límites y parámetros constitucionales, así como conducirse conforme a los principios de legalidad y equidad, luego de que fuera denunciado por hacer públicas sus aspiraciones políticas por la jefatura de Gobierno en diversos medios de comunicación y de realizar asambleas informativas en las alcaldías Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras./Agencias-PUNTOporPUNTO

2023-09-28

### Van 134 denuncias por violaciones a la ley electoral: IECM

Autor: Natalia Estrada

Género: Nota Informativa

CDMX.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México suma 134 denuncias por violaciones a la ley electoral, las figuras más señaladas son los alcaldes de Benito Juárez, Cuauhtémoc e Iztapalapa así lo dio a consejera electoral Erika Estrada.

En conferencia de prensa, la consejera electoral apuntó que pese a que el órgano electoral cuenta con las facultades para iniciar investigaciones contra quienes violenten las reglas electorales, el Instituto no busca ser protagonista del proceso electoral que ya inició.

Erika Estrada refirió que las fuerzas políticas buscan el litigio como una alternativa de ataque a los oponentes, no obstante subrayó que estas acciones podría llevar a la capital a escenarios como el que se viven en Guatemala, país donde se enfrentan distintos conflictos electorales.

Los consejeros electorales señalaron que ya trabajan en el proyecto de presupuesto para el próximo año que solicitarán al Congreso capitalino que podría ascender a 2.2 millones de pesos.

2023-09-28

## Nuevo proceso electoral rumbo a 2024 destapa nuevos aspirantes a distintos cargos CDMX

Autor: La Prensa Arturo R. Pansza

Género: Nota Informativa

Luego de que el pasado 10 de septiembre el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) declaró el inicio del proceso electoral local ordinario 2023-2024, en el cual los capitalinos renovarán con su voto, el 2 de junio del próximo año, los cargos de jefatura de gobierno, diputaciones locales y alcaldías con sus concejalías, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso local, Ernesto Alarcón Jiménez, confirmó que buscará ser candidato del Frente Amplio por México a la demarcación La Magdalena Contreras.

En breve entrevista en la que externó sus aspiraciones, señaló que en su momento y de acuerdo con la convocatoria correspondiente, "buscaré la candidatura".

### TE RECOMENDAMOS:

Dijo tener la experiencia y recordó que "he sido diputado en dos ocasiones por la demarcación, he realizado labor territorial en la zona durante más de 30 años y también tengo los conocimientos de administración pública".

Resulta que Alarcón Jiménez es originario del pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice, en donde comenzó sus tareas políticas. Aseguró que conoce bien el territorio y que, dentro de su labor legislativa, está el impulso a la preservación de los pueblos y barrios de la Ciudad de México, así como también sus tradiciones, usos y costumbres, razón por la que ha obtenido reconocimiento entre quienes habitan esos lugares.

Ya fue diputado plurinominal y ahora por mayoría absoluta. Fue también Director General Jurídico y de Gobierno en la propia alcaldía La Magdalena Contreras en el periodo 2015-2018.

Por su parte, las personas consejeras del IECM, se declararon listas para enfrentar el proceso electoral, en el que mantendrán la disposición de contribuir al fortalecimiento de la democracia en la capital del país, mediante la incorporación de innovaciones para los comicios de 2024, como es la inclusión del voto para personas en prisión preventiva y personas en estado de postración.

El organismo electoral, en su momento, hizo un exhorto a los partidos políticos y a las personas que aspiran a candidaturas, para que respeten las reglas y los principios que rigen la materia electoral.

Fue la consejera electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz, quien llamó a las autoridades y personas servidoras públicas de las diversas instancias gubernamentales a respetar el marco democrático y jurídico; que no cedan a la tentación de hacer uso de los recursos públicos con fines proselitistas.

Para el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, el organismo organizará un proceso electoral inclusivo, donde se implementarán acciones afirmativas dirigidas a las personas con discapacidad; originarias de los pueblos y comunidades indígenas; de la diversidad sexual y de género, además de que, por primera vez en los comicios locales, se podrán postular candidaturas independientes para la figura de la diputación migrante.

IECM pide que los actores políticos se manejen por las cauces legales

A su vez, el consejero electoral Bernardo Valle Monroy coincidió en el llamado a todos los actores políticos para

conducirse por los cauces legales e institucionales y permitir a la ciudadanía decidir libremente, sobre todo, otorgándoles la posibilidad de premiar o castigar con su voto a las personas que ostentan cargos de elección popular; por lo que invitó a hacer del proceso que inicia, un espacio para que la ciudadanía sea el principal actor de las elecciones.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega dio cuenta que para cumplir a cabalidad con sus funciones, en la jornada electiva del 2 de junio de 2024, el IECM proveerá los instrumentos que utilizará la ciudadanía en el ejercicio de su derecho al voto, como son las más de 26 millones de boletas electorales que serán impresas; 11 mil 700 cancelos y 4 mil mamparas electorales; alrededor de 54 mil crayones triangulares; casi 14 mil sellos X; más de 13 mil 600 cajas paquete para el traslado de la documentación electoral de las casillas a los Consejos Distritales y cerca de 41 mil urnas transparentes.

Recibe las noticias más importantes a través de nuestro canal de Whatsapp, disponible en este enlace

2023-09-29

## El proceso electoral 2024 abre nuevos aspirantes a distintos cargos de elección popular en la CDMX: IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Martín Aguilar

Luego de que el pasado 10 de septiembre el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) declaró el inicio del proceso electoral local ordinario 2023-2024, en el cual los capitalinos renovarán con su voto, el 2 de junio del próximo año, los cargos de jefatura de gobierno, diputaciones locales y alcaldías con sus concejalías, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso local, Ernesto Alarcón Jiménez, confirmó que buscará ser candidato del Frente Amplio por México a la demarcación La Magdalena Contreras.

En breve entrevista en la que externó sus aspiraciones, señaló que en su momento y de acuerdo con la convocatoria correspondiente, "buscaré la candidatura".

Dijo tener la experiencia y recordó que "he sido diputado en dos ocasiones por la demarcación, he realizado labor territorial en la zona durante más de 30 años y también tengo los conocimientos de administración pública".

Resulta que Alarcón Jiménez es originario del pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice, en donde comenzó sus tareas políticas. Aseguró que conoce bien el territorio y que, dentro de su labor legislativa, está el impulso a la preservación de los pueblos y barrios de la Ciudad de México, así como también sus tradiciones, usos y costumbres, razón por la que ha obtenido reconocimiento entre quienes habitan esos lugares.

Ya fue diputado plurinominal y ahora por mayoría absoluta. Fue también Director General Jurídico y de Gobierno en la propia alcaldía La Magdalena Contreras en el periodo 2015-2018.

Por su parte, las personas consejeras del IECM, se declararon listas para enfrentar el proceso electoral, en el que mantendrán la disposición de contribuir al fortalecimiento de la democracia en la capital del país, mediante la incorporación de innovaciones para los comicios de 2024, como es la inclusión del voto para personas en prisión preventiva y personas en estado de postración.

El organismo electoral, en su momento, hizo un exhorto a los partidos políticos y a las personas que aspiran a candidaturas, para que respeten las reglas y los principios que rigen la materia electoral.

Fue la consejera electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz, quien llamó a las autoridades y personas servidoras públicas de las diversas instancias gubernamentales a respetar el marco democrático y jurídico; que no cedan a la tentación de hacer uso de los recursos públicos con fines proselitistas.

Para el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, el organismo organizará un proceso electoral inclusivo, donde se implementarán acciones afirmativas dirigidas a las personas con discapacidad; originarias de los pueblos y comunidades indígenas; de la diversidad sexual y de género, además de que, por primera vez en los comicios locales, se podrán postular candidaturas independientes para la figura de la diputación migrante.

A su vez, el consejero electoral Bernardo Valle Monroy coincidió en el llamado a todos los actores políticos para conducirse por los cauces legales e institucionales y permitir a la ciudadanía decidir libremente, sobre todo, otorgándoles la posibilidad de premiar o castigar con su voto a las personas que ostentan cargos de elección

popular; por lo que invitó a hacer del proceso que inicia, un espacio para que la ciudadanía sea el principal actor de las elecciones.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega dio cuenta que para cumplir a cabalidad con sus funciones, en la jornada electiva del 2 de junio de 2024, el IECM proveerá los instrumentos que utilizará la ciudadanía en el ejercicio de su derecho al voto, como son las más de 26 millones de boletas electorales que serán impresas; 11 mil 700 cancelos y 4 mil mamparas electorales; alrededor de 54 mil crayones triangulares; casi 14 mil sellos X; más de 13 mil 600 cajas paquete para el traslado de la documentación electoral de las casillas a los Consejos Distritales y cerca de 41 mil urnas transparentes.

# PRECANDIDATOS AL GCDMX PODRÁN GASTAR HASTA 6 MDP

Por David Polanco / [CDMX Magacín](#)

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México coincidieron en que las elecciones de 2024 en la Ciudad de México sin duda serán muy competitivas, la diferencia entre el primero y el segundo lugar en la Jefatura de Gobierno será de poco porcentaje, lo mismo en varias Alcaldías y Distritos electorales, lo que ya ha propiciado que se judicialice el proceso, que apenas comenzó el 10 de septiembre, y ya van presentadas 134 quejas contra aspirantes.

“Van a ser muy competitivas las elecciones, las diferencias serán de poco porcentaje entre primero y segundo, lugar, lo que incentiva el litigio, pues están preconstruyendo expedientes para tener argumentación jurídica de causales de nulidad. Por ejemplo, el rebase de topes es causal de nulidad”, expresó la Consejera electoral Sonia Pérez Pérez. en conferencia de prensa.

Precisamente el tema del rebase de topes de campaña será el fantasma que ronde a todos los aspirantes, pues en cuanto se conviertan en [candidatos](#), podrían ser susceptibles de que la [autoridad electoral](#) encontrara y determinar que superaron los límites e incluso eso les podría cancelar la [candidatura](#).

En su sesión de este viernes, el Consejo General del [IECM](#) va a determinar los topes de gasto de precampañas, que correrán del 5 de noviembre al 4 de enero. Estiman que los precandidatos a la Jefatura de Gobierno podrán gastar hasta 6 millones de pesos. En el caso de las Alcaldías, la más grande, como Iztapalapa, rondaría el límite en 1.8 millones de pesos, mientras que la más baja, como Milpa Alta o Cuajimalpa, sería de unos 139 mil pesos. En el caso de las diputaciones, rondaría entre los 252 mil y 352 mil pesos.

En otro tema, la consejera presidenta, Patricia Avendaño, lanzó un llamado a toda la población para promover que los jóvenes acudan a las urnas el próximo 2 de junio, pues consideró que es el mayor de los retos para 2024.

“El reto es mayúsculo y no sólo y no es solo responsabilidad del [IECM](#), sino de las fuerzas políticas y de la sociedad. Debemos analizar por qué a los jóvenes no les llama la atención incidir en los procesos electorales, en la elección de las autoridades?”. Es un gran reto hacerlos que vayan a las urnas”, expresó la consejera presidenta.

Avendaño habló con estadísticas de por medio, pues recordó que en el 2021 fueron más de 1 millón y medio de personas de entre los 20 y los 30 años de edad que no ejercieron su derecho al voto. “Lograr que participen puede hacer una diferencia sustancial”, puntualizó.

La consejera Carolina del Ángel añadió que en 2024 habrá [249 mil 422 jóvenes](#) que por vez primera van a votar. “El gran reto es acercarnos a ellos, que les hablemos en su propio lenguaje para que les despertemos su interés, que les inspiremos a participar”.





Foto: [IECM](#)



2023-09-28

## Define IECM topes para precampañas por Jefatura de Gobierno

Autor: Alejandro León

El área de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) definió los topes de precampaña que podrán gastar los partidos en la selección interna de candidatos para Jefatura de Gobierno, titulares de alcaldías y diputaciones locales.

Los procesos para Jefatura de Gobierno iniciarán el 5 de noviembre y concluirán el 3 de enero de 2024; en estos, los partidos pueden gastar hasta 6 millones 51 mil pesos.

Mientras que para diputaciones y alcaldías serán del 25 de noviembre al 3 de enero.

Dependiendo la alcaldía, los montos pueden ir desde los 139 mil pesos, que es el más bajo y corresponde a Milpa Alta, hasta un millón 883 pesos, como es el caso de Iztapalapa.

En Coyoacán será de 714 mil pesos, en Álvaro Obregón de 767 mil pesos y en Benito Juárez de 472 mil pesos.

Para diputaciones, van de 252 mil pesos hasta 363 mil pesos, lo cual varía dependiendo el Distrito.

Los topes los acordó la Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Instituto. El acuerdo fue remitido al Consejo General para su aprobación, que se prevé sea mañana.

Sonia Pérez, consejera del IECM, remarcó que, en dicho periodo, los partidos políticos podrán hacer reuniones en espacios cerrados dirigidas a los militantes para que conozcan a los precandidatos.

Además de que deberán abstenerse de hacer invitaciones al público en general o utilizar espacios abiertos a los que pueda llegar cualquier persona.

"Pero lo que es muy importante es que se centren en que sean procesos dirigidos y actividades dirigidas a su militancia o a sus simpatizantes.

"Y que no trasciendan a la ciudadanía, porque, entonces, ahí ya estaríamos en actos que podrían considerarse anticipados de campaña", declaró la consejera a REFORMA.

Detalló que el INE hace verificaciones cuando es notificado de eventos políticos o cuando le presentan quejas en materia de fiscalización.

En las querellas, el INE puede detectar posibles gastos no reportados. El Instituto Nacional al final presenta un dictamen de los gastos que hizo cada partido, puntualizó.

2023-09-28

## [El IECM define topes para precampañas en la Ciudad de México - El Sur Acapulco suracapulco I Noticias Acapulco Guerrero](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

El área de Fiscalización del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) definió los topes de precampaña que podrán gastar los partidos en la selección interna de [candidatos](#) para Jefatura de Gobierno, titulares de alcaldías y diputaciones locales.

Los procesos para Jefatura de Gobierno iniciarán el 5 de noviembre y concluirán el 3 de enero de 2024; en estos, los partidos pueden gastar hasta 6 millones 51 mil pesos.

Mientras que para diputaciones y alcaldías serán del 25 de noviembre al 3 de enero.

Dependiendo la alcaldía, los montos pueden ir desde los 139 mil pesos, que es el más bajo y corresponde a Milpa Alta, hasta un millón 883 pesos, como es el caso de Iztapalapa.

En Coyoacán será de 714 mil pesos, en Álvaro Obregón de 767 mil pesos y en Benito Juárez de 472 mil pesos.

Para diputaciones, van de 252 mil pesos hasta 363 mil pesos, lo cual varía dependiendo el Distrito.

Los topes los acordó la Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Instituto. El acuerdo fue remitido al Consejo General para su aprobación. (Agencia Reforma / [Cdmx](#)).

2023-09-28

## Definen topes para precampañas en CDMX

Autor: Agencia ReformaAlejandro León

Género: Nota Informativa

CIUDAD DE MÉXICO.- El área de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) definió los topes de precampaña que podrán gastar los partidos en la selección interna de candidatos para Jefatura de Gobierno, titulares de alcaldías y diputaciones locales.

Los procesos para Jefatura de Gobierno iniciarán el 5 de noviembre y concluirán el 3 de enero de 2024; en estos, los partidos pueden gastar hasta 6 millones 51 mil pesos.

Mientras que para diputaciones y alcaldías serán del 25 de noviembre al 3 de enero.

Dependiendo la alcaldía, los montos pueden ir desde los 139 mil pesos, que es el más bajo y corresponde a Milpa Alta, hasta un millón 883 pesos, como es el caso de Iztapalapa.

En Coyoacán será de 714 mil pesos, en Álvaro Obregón de 767 mil pesos y en Benito Juárez de 472 mil pesos.

Para diputaciones, van de 252 mil pesos hasta 363 mil pesos, lo cual varía dependiendo el Distrito.

Los topes los acordó la Comisión de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Instituto. El acuerdo fue remitido al Consejo General para su aprobación, que se prevé sea mañana.

Sonia Pérez, consejera del IECM, remarcó que, en dicho periodo, los partidos políticos podrán hacer reuniones en espacios cerrados dirigidas a los militantes para que conozcan a los precandidatos.

Además de que deberán abstenerse de hacer invitaciones al público en general o utilizar espacios abiertos a los que pueda llegar cualquier persona.

"Pero lo que es muy importante es que se centren en que sean procesos dirigidos y actividades dirigidas a su militancia o a sus simpatizantes.

"Y que no trasciendan a la ciudadanía, porque, entonces, ahí ya estaríamos en actos que podrían considerarse anticipados de campaña", declaró la consejera a REFORMA.

Detalló que el INE hace verificaciones cuando es notificado de eventos políticos o cuando le presentan quejas en materia de fiscalización.

En las querellas, el INE puede detectar posibles gastos no reportados. El Instituto Nacional al final presenta un dictamen de los gastos que hizo cada partido, puntualizó.

2023-09-28

## Define IECM topes para precampañas por Jefatura de Gobierno

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

El IECM definió los montos máximos que podrán gastar los partidos en la selección interna de candidatos para Jefatura de Gobierno.

2023-09-28

## Establece IECM tope de recursos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Los aspirantes a la Jefatura de Gobierno y otros cargos cuentan con un presupuesto definido para el periodo de precampañas

### REDACCIÓN GRUPO CANTÓN.

Serán 6 millones 51 mil 900 pesos lo que se podrán gastar los aspirantes de los distintos partidos políticos a las candidaturas de la Jefatura de Gobierno, durante el periodo de precampañas que inicia el 5 de noviembre de 2023 y termina el 3/01/24.

Así lo establece el proyecto de acuerdo sobre los topes de gastos de precampaña para la jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones Locales que prevé aprobar este viernes el Consejo General del Instituto Electoral capitalino (IECM). Precisan que dichos topes corresponden al 20% de los montos totales fijados como límite para gastos de campaña de las elecciones inmediatas anteriores.

Los topes de gastos de precampaña para la elección de las alcaldías y diputaciones locales, es variable, dependiendo de la extensión territorial y número de electores de cada demarcación y distrito electoral.

Dicho tope de gastos para el caso de las precampañas en Milpa Alta será de 139 mil 401 pesos, y para Iztapalapa, de 1 millón 883 mil 893 pesos; en tanto, para las precampañas de aspirantes a diputaciones locales, los límites de gastos van de los 252 mil 164 a los 363 mil 907 pesos.

TE PUEDE INTERESAR

2023-09-28

## Vence hoy plazo para registro de personas aspirantes a integrar Consejos Distritales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

12 total views

, 12 views today

Tienen hasta el último minuto de este 28 de septiembre para registrarse en: <https://www.iecm.mx/www/sites/elecciones2024/consejos-distritales.html>

Este jueves 28 de septiembre es el último día para el registro de personas ciudadanas interesadas en integrar los 33 Consejos Distritales del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), para el Proceso [Electoral Local Ordinario 2023-2024](#).

Las personas aspirantes a dichos cargos temporales comenzaron a registrarse el pasado 18 de septiembre, a través del Sistema de Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Distritales (SISCOD 2023-2024), habilitado en la página [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx), y tienen hasta el último minuto de este 28 de septiembre, para realizar ese trámite.

De acuerdo con la Convocatoria del proceso de selección y designación de las personas consejeras distritales propietarias y suplentes para integrar los Consejos Distritales, emitida por el Consejo General del [IECM](#), se elegirán de manera paritaria a 198 personas Consejeras Distritales, quienes recibirán una dieta mensual.

Al realizar su registro en el SISCOD 2023-2024, las personas aspirantes deben crear un usuario y contraseña, para lo cual se requerirá el nombre completo, correo electrónico personal y la Clave Única del Registro de Población (CURP).

Entre los requisitos que deben reunir, destacan: tener nacionalidad mexicana y vecindad en la Ciudad de México con una residencia mínima de seis meses a la fecha de la publicación de la Convocatoria; estar inscritas en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente; manifestar bajo protesta de decir verdad, estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, no haber sido [candidatos](#) o candidatas en alguno de los tres procesos [electorales](#) anteriores y contar con conocimientos para el desempeño adecuado de sus funciones, entre otros.

Los Consejos Distritales son órganos colegiados de carácter temporal, que entre sus principales funciones deberán supervisar el procedimiento de insaculación de los funcionarios de casilla y su capacitación; vigilarán que las Mesas Directivas de Casilla se instalen y ordenarán la entrega de la documentación y materiales [electorales](#), a los Presidentes de las Mesas.

Además, dentro de sus funciones aprobarán la integración de las Comisiones de Consejeros Distritales que sean necesarias para el seguimiento de la jornada [electoral](#), y realizarán el cómputo distrital de la votación recibida en las [elecciones](#) de la Jefatura de Gobierno, Alcaldías, Concejales y de las y los Diputados de representación proporcional, entre otras actividades.

Una vez concluida la etapa de registro, el [IECM](#) procederá a la valoración curricular de las personas aspirantes, quienes recibirán un curso de capacitación, para posteriormente realizar un examen, una entrevista y de esa

manera, se llegue a la designación de quienes ocuparán los cargos.

La Convocatoria establece los criterios de paridad de género, e inclusión de todos los grupos de atención prioritaria, tales como personas jóvenes, con discapacidad, pertenecientes a pueblos y barrios originarios, o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, de la diversidad sexual y de género, personas afromexicanas residentes en la Ciudad de México y personas adultas mayores.

El proceso de selección será incluyente y evitará cualquier discriminación motivada por origen étnico o racial, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, o de salud, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, orientación sexual, identidad política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas.

Los Consejos se integrarán por la persona que en cada órgano desconcentrado del IECM ostente la titularidad del mismo, y quien fungirá como persona presidenta; por tres Consejeras y tres Consejeros Distritales, quienes se nombrarán por el Consejo General del IECM; todas estas personas con derecho a voz y voto.

2023-09-28

## Vence hoy plazo para registro de personas aspirantes a integrar Consejos Distritales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2023

Boletín de prensa UTCSyD-135

Tienen hasta el último minuto de este 28 de septiembre para registrarse en: <https://www.iecm.mx/www/sites/elecciones2024/consejos-distritales.html>

Este jueves 28 de septiembre es el último día para el registro de personas ciudadanas interesadas en integrar los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Las personas aspirantes a dichos cargos temporales comenzaron a registrarse el pasado 18 de septiembre, a través del Sistema de Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Distritales (SISCOD 2023-2024), habilitado en la página [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx), y tienen hasta el último minuto de este 28 de septiembre, para realizar ese trámite.

De acuerdo con la Convocatoria del proceso de selección y designación de las personas consejeras distritales propietarias y suplentes para integrar los Consejos Distritales, emitida por el Consejo General del IECM, se elegirán de manera paritaria a 198 personas Consejeras Distritales, quienes recibirán una dieta mensual.

Al realizar su registro en el SISCOD 2023-2024, las personas aspirantes deben crear un usuario y contraseña, para lo cual se requerirá el nombre completo, correo electrónico personal y la Clave Única del Registro de Población (CURP).

Entre los requisitos que deben reunir, destacan: tener nacionalidad mexicana y vecindad en la Ciudad de México con una residencia mínima de seis meses a la fecha de la publicación de la Convocatoria; estar inscritas en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente; manifestar bajo protesta de decir verdad, estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, no haber sido candidatos o candidatas en alguno de los tres procesos electorales anteriores y contar con conocimientos para el desempeño adecuado de sus funciones, entre otros.

Los Consejos Distritales son órganos colegiados de carácter temporal, que entre sus principales funciones deberán supervisar el procedimiento de insaculación de los funcionarios de casilla y su capacitación; vigilarán que las Mesas Directivas de Casilla se instalen y ordenarán la entrega de la documentación y materiales electorales, a los Presidentes de las Mesas.

Además, dentro de sus funciones aprobarán la integración de las Comisiones de Consejeros Distritales que sean necesarias para el seguimiento de la jornada electoral, y realizarán el cómputo distrital de la votación recibida en las elecciones de la Jefatura de Gobierno, Alcaldías, Concejales y de las y los Diputados de representación proporcional, entre otras actividades.

Una vez concluida la etapa de registro, el IECM procederá a la valoración curricular de las personas aspirantes, quienes recibirán un curso de capacitación, para posteriormente realizar un examen, una entrevista y de esa

manera, se llegue a la designación de quienes ocuparán los cargos.

La Convocatoria establece los criterios de paridad de género, e inclusión de todos los grupos de atención prioritaria, tales como personas jóvenes, con discapacidad, pertenecientes a pueblos y barrios originarios, o comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, de la diversidad sexual y de género, personas afromexicanas residentes en la Ciudad de México y personas adultas mayores.

El proceso de selección será incluyente y evitará cualquier discriminación motivada por origen étnico o racial, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, o de salud, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, orientación sexual, identidad política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas.

Los Consejos se integrarán por la persona que en cada órgano desconcentrado del IECM ostente la titularidad del mismo, y quien fungirá como persona presidenta; por tres Consejeras y tres Consejeros Distritales, quienes se nombrarán por el Consejo General del IECM; todas estas personas con derecho a voz y voto.

2023-09-28

## Vence plazo para registro de candidatos a integrar Consejos Distritales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Este jueves 28 de septiembre, marca el último día para que las personas interesadas en formar parte de los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en el contexto del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, puedan realizar su registro.

Desde el 18 de septiembre, los aspirantes han estado inscribiéndose a través del Sistema de Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Distritales (SISCOD 2023-2024), habilitado en la página web del IECM ([www.iecm.mx](http://www.iecm.mx)). Este proceso de registro finaliza a las 12:00 de la medianoche de este jueves 28 de septiembre.

Conforme a la Convocatoria emitida por el Consejo General del IECM, se seleccionarán de manera equitativa a 198 consejeras y consejeros distritales, quienes recibirán una dieta mensual por su participación en estos órganos temporales.

Los #ConsejosDistritales son el principal elemento de confianza en cada elección Si quieres formar parte de ellos, consulta la convocatoria e insíbete a partir de HOY y hasta el 28 de septiembre aquí: <https://t.co/cfpShz16hR> [pic.twitter.com/Yn7G56FafG](https://pic.twitter.com/Yn7G56FafG)

Para registrarse en el SISCOD 2023-2024, los aspirantes deben crear un usuario y contraseña, proporcionando su nombre completo, correo electrónico personal y Clave Única del Registro de Población (CURP).

Los requisitos para postularse incluyen tener nacionalidad mexicana y residencia en la Ciudad de México durante al menos seis meses a partir de la publicación de la Convocatoria, estar inscritos en el Registro Federal de Electores y contar con una credencial de votar vigente. También deben declarar bajo juramento que están en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, no haber sido candidatos en alguno de los tres procesos electorales anteriores y poseer conocimientos adecuados para desempeñar las funciones requeridas, entre otros.

Los Consejos Distritales son órganos temporales encargados de supervisar la insaculación de los funcionarios de casilla y su capacitación, garantizar la instalación de las Mesas Directivas de Casilla y coordinar la entrega de documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa. Además, tienen la responsabilidad de aprobar la formación de comisiones de consejeros distritales necesarias para supervisar la jornada electoral y llevar a cabo el cómputo distrital de la votación en varias elecciones locales.

Tras el cierre de la etapa de registro, el IECM evaluará los perfiles curriculares de los aspirantes, quienes recibirán capacitación y luego serán sometidos a un examen y entrevista. Este proceso culminará con la designación de los consejeros distritales.

La Convocatoria subraya la importancia de la paridad de género y la inclusión de todos los grupos de atención prioritaria, como jóvenes, personas con discapacidad, miembros de pueblos originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México, personas de la diversidad sexual y de género, personas afrodescendientes residentes en la Ciudad de México y adultos mayores.

El proceso de selección será inclusivo y combatirá cualquier forma de discriminación basada en origen étnico o racial, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, situación social, económica o de salud, religión, apariencia física, características genéticas, embarazo, idioma, opiniones, orientación sexual, identidad política,

estado civil, situación familiar u otros motivos que violen la dignidad humana y los derechos y libertades fundamentales.

Los Consejos estarán compuestos por la persona titular de cada órgano desconcentrado del IECM, quien ejercerá como presidente, así como por tres consejeras y tres consejeros distritales, nombrados por el Consejo General del IECM, todos ellos con derecho a voz y voto.

2023-09-28

## Vence plazo para registro de candidatos a integrar Consejos Distritales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Este jueves 28 de septiembre, marca el último día para que las personas interesadas en formar parte de los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en el contexto del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, puedan realizar su registro.

Desde el 18 de septiembre, los aspirantes han estado inscribiéndose a través del Sistema de Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Distritales (SISCOD 2023-2024), habilitado en la página web del IECM (www.iecm.mx). Este proceso de registro finaliza a las 12:00 de la medianoche de este jueves 28 de septiembre.

Conforme a la Convocatoria emitida por el Consejo General del IECM, se seleccionarán de manera equitativa a 198 consejeras y consejeros distritales, quienes recibirán una dieta mensual por su participación en estos órganos temporales.

# Denuncias electorales crecen 81% en CDMX previo a 2024: IECM

**Motivos.** Actos anticipados de precampaña, uso de recursos públicos y promoción personalizada son de las principales quejas

**Dato.** De las 134 quejas presentadas ante el IECM, 113 se realizaron mediante oficios, 14 se abrieron de manera oficiosa y 7 fueron por vistas de otras autoridades

## José Luis Ramos Colín

JOSÉ LUIS RAMOS COLÍN

Actos anticipados de campaña y precampaña, uso de recursos públicos y promoción personalizada son las conductas violatorias por las que recibió denuncias el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entre enero y septiembre de 2023, lapso que registró 134 casos, lo que representa un incremento del 81% en comparación con el mismo periodo de 2022, cuando se contabilizaron 74.

Lo anterior no es un registro saludable para la democracia capitalina, según explicó la consejera del IECM, Erika Estrada Ruiz, quien añadió que el litigio debe ser la última vía a la cual deben acudir los actores políticos en las vísperas del proceso electoral más grande de la historia del país, mismo que, solo en la capital, definirá 287 cargos, entre los que figuran la jefatura de Gobierno; 66 diputaciones y las 16 alcaldías.

## Vacios legales permiten actos anticipados de campaña y precampaña

En lo que va de 2023, el IECM registró 61 denuncias por actos anticipados de precampaña, y 47 por actos anticipados de campaña; 55 por promoción personalizada; y 53 por uso de recursos públicos para la promoción de servidores públicos.

Desde hace más de un año el furor de los aspirantes al gobierno de la CDMX se ha manifestado a través de pintas de bardas, espectaculares, actos públicos de carácter ma-

sivo con acarreo y propaganda personalizada repartida en distintas demarcaciones de la capital.

Sin embargo, tanto especialistas como consejeros del IECM coinciden en que hace falta un marco legal más robusto, pues los vacíos legales permiten que vivamos en un periodo en el que aspirantes a precandidaturas hagan actos anticipados de precampaña con títulos como "coordinadores" o "defensores" de "x" o "y" movimiento político.

Hasta hoy, dichas actividades que burlan las normas electorales se mantienen, aún cuando falta más de un mes para el inicio formal de las precampañas (del 5 de noviembre para la jefatura de Gobierno; y 25 de noviembre para diputaciones y alcaldías); y más de siete meses para el arranque oficiales de las campañas (1 de marzo para la jefatura de Gobierno; y 31 de marzo para diputaciones y alcaldías).

## Los más denunciados

Estrada Ruiz aclaró que los titulares de las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez e Iztapalapa; es decir, Sandra Cuevas, Santiago Taboada y Clara Brugada, quien se mantuvo en el cargo hasta el pasado 15 de septiembre, son los personajes políticos que más han sido denunciados ante la instancia electoral.

No obstante, la consejera recalcó que la labor del IECM no es sancionar, sino investigar y, en todo caso, emitir medidas cautelares en el caso de la pinta de bardas o por mensajes en redes sociales que incurran

en conductas como la violencia política en razón de género. En este

sentido, indicó que el IECM refiere las denuncias procedentes a instancias como el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

Por otra parte, la consejera aseguró que desde el Instituto Electoral se están preparados para recibir toda clase de denuncia, y aclaró que en este periodo electoral un tema importante al que se le dará seguimiento será la violencia política en razón de género, por el cual, incluso, se realizará un monitoreo a medios de comunicación para vigilar que no se incurra en estas conductas.

"Esto no habla bien de la salud de nuestra democracia, el litigio debe ser la última vía a la cual deben acudir los actores políticos cuando no tienen, o no pueden procesar la diferencia de otra manera"

## Erika Estrada Ruiz

Consejera electoral del IECM



**DENUNCIAS ANTE EL IECM EN 2023**

- Actos anticipados de precampaña, **61**
- Promoción personalizada, **55**
- Uso de recursos públicos, **53**
- Actos anticipados de campaña, **47**
- Culpa in vigilando, **25**
- Violencia política en razón de género, **14**
- Obligaciones de agrupaciones políticas locales, **14**
- Vulneración al interés superior de la niñez, **11**

- Calumnia, **9**
- Violencia política, **7**
- Uso indebido de programas sociales, **5**
- Violación a reglas de propaganda, **4**
- Presupuesto participativo, **4**
- Obligaciones de transparencia, **3**
- Colocación propaganda lugar prohibido, **2**
- Coacción del voto, **1**

\* LA SUMATORIA NO CORRESPONDE CON EL NÚMERO DE QUEJAS PRESENTADAS ANTE EL IECM, PUES ALGUNAS DENUNCIAS INCLUYEN VARIAS CONDUCTAS.



**Estadística.** El 22% de denuncias por conductas violatorias a las normas electorales se realizaron entre agosto y septiembre. /NICOLÁS CORTE



## [Denuncias electorales crecen 81% previo a 2024; alcaldes son los más señalados en CDMX](#)

**(2023-09-28), Publimetro (sitio), José Luis Ramos Colín, (Nota Informativa) - 17:51:53, Precio \$35,000.00**

Actos anticipados de precampaña, uso de recursos públicos y promoción personalizada son de las principales quejas.

Actos anticipados de campaña y precampaña, uso de recursos públicos y promoción personalizada son las conductas violatorias por las que recibió denuncias el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entre enero y septiembre de 2023, lapso que en registró 134 casos, lo que representa un incremento del 81% en comparación con el mismo periodo de 2022, cuando se contabilizaron 74.

Lo anterior no es un registro saludable para la democracia capitalina, según explicó la consejera del IECM, Erika Estrada Ruiz, quien añadió que el litigio debe ser la última vía a la cual deben acudir los actores políticos en las vísperas del proceso electoral más grande de la historia del país, mismo que, solo en la capital, definirá 287 cargos, entre los que figuran la jefatura de Gobierno; 66 diputaciones y las 16 alcaldías.

Vacíos legales permiten actos anticipados de campaña y precampaña

En lo que va de 2023, el IECM registró 61 denuncias por actos anticipados de precampaña, y 47 por actos anticipados de campaña; 55 por promoción personalizada; y 53 por uso de recursos públicos para la promoción de servidores públicos.

Desde hace más de un año el furor de los aspirantes al gobierno de la CDMX se ha manifestado a través de pintas de bardas, espectaculares, actos públicos de carácter masivo con acarreo y propaganda personalizada repartida en distintas demarcaciones de la capital.

Sin embargo, tanto especialistas como consejeros del IECM coinciden en que hace falta un marco legal más robusto, pues los vacíos legales permiten que vivamos en un periodo en el que aspirantes a precandidaturas hagan actos anticipados de precampaña con títulos como "coordinadores" o "defensores" de "x" o "y" movimiento político.

No te pierdas: Aspirantes a la jefatura de Gobierno de la CDMX corren a destiempo por candidaturas

Hasta hoy, dichas actividades que burlan las normas electorales se mantienen, aún cuando falta más de un mes para el inicio formal de las precampañas (del 5 de noviembre para la jefatura de Gobierno; y 25 de noviembre para diputaciones y alcaldías); y más de siete mese para el arranque oficiales de las campañas (1 de marzo para la jefatura de Gobierno; y 31 de marzo para diputaciones y alcaldías).

Brugada, Taboada y Cuevas son los más denunciados

Estrada Ruiz aclaró que los titulares de las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez e Iztapalapa; es decir Sandra Cuevas, Santiago Taboada y Clara Brugada, quien se mantuvo en el cargo hasta el pasado 15 de septiembre, son los personajes políticos que más han sido denunciados ante la instancia electoral.

No obstante, la consejera recalcó que la labor del IECM no es sancionar, sino investigar y, en todo caso, emitir medidas cautelares en el caso de la pinta de bardas o por mensajes en redes sociales que incurran en conductas como la violencia política en razón de género. En este sentido, indicó que el IECM refiere las denuncias procedentes a instancias como el Tribunal Electoral de la Ciudad México (TECDMX).

Por otra parte, la consejera aseguró que desde el Instituto Electoral se están preparados para recibir toda clase de denuncia, y aclaró que en este periodo electoral un tema a importante al que se le dará seguimiento será la violencia política en razón de género, por el cual, incluso, se realizará un monitoreo a medios de comunicación para vigilar que no se incurra en estas conductas.

#### Conductas denunciadas ante el IECM en 2023

Actos anticipados de precampaña, 61

Promoción personalizada, 55

Uso de recursos públicos, 53

Actos anticipados de campaña, 47

Culpa in vigilando, 25

Violencia política en razón de género, 14

Obligaciones de agrupaciones políticas locales, 14

Vulneración al interés superior de la niñez, 11

Calumnia, 9

Violencia política, 7

Uso indebido de programas sociales, 5

Violación a reglas de propaganda, 4

Presupuesto participativo, 4

Obligaciones de transparencia, 3

Colocación propaganda lugar prohibido, 2

Coacción del voto, 1

\*Cabe aclarar que la sumatoria no corresponde con el número de quejas presentadas ante el IECM, pues algunas denuncias incluyen varias conductas.

#### Las claves

De las 134 quejas presentadas ante el IECM, 113 se realizaron mediante oficios, 14 se abrieron de manera oficiosa y 7 fueron por vistas de otras autoridades.

En cuanto al estado procesal de las quejas, 27 denuncias están en trámite; 31 en sustanciación; 72 se dieron por concluidos; uno se encuentra en etapa de resolución y únicamente tres fueron enviados al TECDMX.

---

El 22% de las denuncias por conductas violatorias a las normas electorales en 2023 se realizaron entre agosto y septiembre.

Sigue leyendo: ¡Hacen fila por la CDMX! Aspirantes ya ambicionan la cereza en el pastel electoral de 2024

## [Brugada, Cuevas y Taboada, los más denunciados ante el IECM](#)

**(2023-09-28), Capital CDMX (sitio), Alberto Cuenca, (Nota Informativa) - 16:15:11, Precio \$21,630.00**

En lo que va de 2023 el Instituto Electoral capitalino (IECM) ha iniciado 134 procesos sancionadores por violaciones a la legislación electoral; la mayoría de las denuncias son contra Clara Brugada en Iztapalapa, Santiago Taboada en Benito Juárez y Sandra Cuevas en Cuauhtémoc.

La consejera electoral Erika Estrada reveló que son estos alcaldes -ex alcaldesa en el caso de Brugada- quienes enfrentan la mayor cantidad de procesos.

Dijo que hasta el momento no existe ninguna denuncia contra el jefe de Gobierno Martí Batres, por expresiones que haya hecho durante sus conferencias de prensa.

Tampoco existe procedimiento alguno en contra del ex jefe de la Policía Omar García Harfuch.

### LAS CONDUCTAS

La consejera Estrada detalló que de todas las quejas presentada a lo largo del año la más recurrente es la de actos anticipados de campaña, con 61 casos.

Le sigue la promoción personalizada, con 55; el uso de recursos públicos, con 53, y los actos anticipados de precampaña con 47.

Los consejeros electorales del IECM ofrecieron un taller sobre la legislación electoral y el proceso comicial que se viene en 2024.

"HAY QUE DEJARLOS"

Durante el taller se les cuestionó qué han hecho para poner en orden a los aspirantes de los diferentes partidos y en este momento particularmente a los de Morena.

Desde Omar García Harfuch, Clara Brugada, Hugo López Gatell o Ricardo Peralta realizan un activismo y una abierta campaña anticipada de autopromoción.

Esto ocurre a pesar de que el periodo de precampañas inicia el 5 de noviembre y concluye el 3 de enero de 2024.

La consejera Erika Estrada respondió que hay que dejarlos.

"Es importante que nosotros como autoridad tengamos muy claro que hay que dejarlos hacer política y esto en todos los sentidos.

"Pero debemos tener muchísimo cuidado para que esa política no exceda los límites que nosotros mismos nos hemos dado desde la legislación", declaró.

Bajo esa narrativa dijo que se le debe recordar a los actores políticos que existe un periodo para hacer campaña, porque está muy en el ambiente que si no lo tienen prohibido entonces es posible hacerlo.

Erika Estrada, al igual que el consejero Ernesto Ramos recordaron que a partir de una reforma electoral de 2014 no son ellos, sino los tribunales electorales los que pueden imponer una sanción a algún actor político.

No obstante, esa sanción se aplica con base en lo que haya investigado el propio IECM.

## ENTRE ELLOS SE CONTROLAN

La consejera aceptó que hasta el momento lo que ha prevalecido es lo que ella llamó "un control a fuego cruzado" entre los propios partidos, al denunciarse unos a otros.

En ese sentido cuestionó el papel de la autoridad, es decir, si debe ser una autoridad sancionadora o permita la libertad de expresión.

Dijo que ese "fuego cruzado" está funcionado a tal grado que no ha sido necesaria la intervención oficiosa del Instituto.

Agregó que las facultades del IECM son bajar contenidos de redes sociales, blanquear bardas o el uso de recursos públicos.

Respecto a la promoción en anuncios espectaculares y bardas dijo que la atención debe ponerse en el dinero que está atrás de ello.

## SE DUPLICARON LAS QUEJAS

De entre los datos que presentó la consejera destaca que las 134 quejas presentada en este 2023 representa casi el doble de casos respecto a 2022.

El año pasado se atendieron 74 quejas, lo que a decir de la consejera anticipa que será un año muy litigioso.

"Hay más intención de no cumplir con la ley", dijo.

## TOPES DE GASTOS

La consejera Sonia Pérez dijo que en los próximos días el IECM aprobará el acuerdo respecto a los topes de gasto de precampaña.

Los topes variarán de acuerdo a la candidatura, pero adelantó que en el caso de los aspirantes a la Jefatura de Gobierno será de seis millones de pesos.

Para quienes busquen la candidatura a la alcaldía de Iztapalapa, la más poblada de la CDMX, el tope será de 1.8 millones de pesos.

Recordó que si los precandidatos no presentar un informe de gastos de precampaña, se les puede anular el registro.

Además, la propaganda "espontánea", como pintas o carteles que aparezcan en un lugar también serán cuantificados en el tope de gastos de precampaña.

## Tres alcaldes son los que tienen más quejas ante el Instituto Electoral

**(2023-09-28), La Jornada (sitio), Sandra Hernández García, (Nota Informativa) - 15:56:13, Precio \$129,000.00**

Los titulares de las alcaldías Benito Juárez, Santiago Taboada; Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, e Iztapalapa, Clara Brugada con licencia en el cargo, son los servidores públicos con más denuncias ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México por actos anticipados de promoción, indica un informe de dicho órgano.

El documento refiere que ellos fueron por mucho los funcionarios más denunciados, al sumar 42 quejas en lo que va de 2023. Los tres han externado su deseo de ser candidatos a la jefatura de Gobierno; incluso, desde el año pasado Taboada y Brugada han realizado eventos en varias alcaldías, cuyos nombres han aparecido en bardas y espectaculares fuera de las demarcaciones que gobiernan.

Del 1º de enero al 25 de septiembre, el IECM ha recibido 134 quejas cifra 83 por ciento mayor que el mismo periodo del año pasado, cuando se registraron 74; este número podría incrementarse, advirtió el órgano electoral, conforme avancen el proceso en la Ciudad de México.

Del total de quejas presentadas, se han iniciado 11 procedimientos ordinarios por actos que van desde actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, que son las conductas más denunciadas; tres han sido enviados al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y 31 asuntos permanecen en sustanciación.

Investigan al perredista Espinosa Cházaro

La Comisión de Quejas del IECM inició un procedimiento administrativo sancionador contra Luis Espinosa Cházaro, en su calidad de diputado federal, por la probable existencia de actos de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

El órgano incluso determinó como procedente una medida cautelar a fin de emitir un recordatorio al perredista, quien deberá ajustar las conductas de sus aspiraciones políticas a los límites y parámetros constitucionales, así como conducirse conforme a los principios de legalidad y equidad, luego de que fuera denunciado por hacer públicas sus aspiraciones políticas por la jefatura de Gobierno en diversos medios de comunicación y de realizar asambleas informativas en las alcaldías Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras.

## [Aspirantes a gobernar la CDMX encabezan denuncias por delitos electorales](#)

**(2023-09-28), La Verdad Quintana Roo (sitio), Aldo Canedo Aldo Canedo, (Nota Informativa) - 15:51:07, Precio \$26,245.00**

Las quejas emitidas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se han duplicado. Las demarcaciones de Benito Juárez, gobernada por el panista Santiago Taboada; la alcaldía Cuauhtémoc, gobernada por Sandra Cuevas; e Iztapalapa, al mando de Clara Brugada, son las alcaldías más denunciadas ante el IECM. Todas estas figuras, aspirantes a gobernar la CDMX.

A pocas semanas de comenzar las precampañas rumbo a 2024, el panorama de delitos electorales se vislumbra complicado en la capital mexicana, aseguró el instituto electoral local.

De enero a septiembre de este 2023, las quejas por presuntos delitos electorales han aumentado poco más del 80 por ciento en comparación al mismo periodo del año pasado.

Actualmente, el IECM tiene registro de 134 quejas electorales, aunque se espera que esta cifra crezca debido a la proximidad de las elecciones de 2024 donde se escogerán 287 cargos, entre ellos, la Jefatura de Gobierno y las 16 alcaldías.

De acuerdo con la información, los delitos más denunciados son promoción personalizada; actos anticipados de campaña; y uso de recursos públicos.

Asimismo, la Consejera Erika Estrada Ruiz a cargo de las quejas del IECM, expuso que el organismo electoral ha emitido múltiples medidas cautelares, principalmente dirigidas al blanqueamiento de bardas, bajar publicaciones en redes sociales, no llamados al voto, entre otros.

El panorama de delitos electorales podría crecer aún más, debido a la competitividad que habrá en las próximas elecciones que se llevarán a cabo el 2 de junio de 2024.

Según expuso Estrada Ruiz, "habrá poca diferencia de porcentajes entre los partidos políticos", situación que genera que exista fuego cruzado entre las diversas fuerzas políticas que buscan que autoridades electorales declaren nulidad ante alguna candidatura que incumpla la ley.

La misma consejera electoral advirtió que en la capital "no hay intención de cumplir con la democracia" y recalcó la importancia de las quejas electorales dado que los delitos se llevan a cabo, principalmente, con el uso de recursos públicos.

## [IECM: alcaldes, quienes tienen más denuncias electorales](#)

**(2023-09-28), La Jornada Zacatecas ZAC (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:49:04, Precio \$5,000.00**

Ciudad de México. Los titulares de las alcaldías Benito Juárez, Santiago Taboada; Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, e Iztapalapa, Clara Brugada con licencia en el cargo, son los servidores públicos con más denuncias ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México por actos anticipados de promoción, indica un informe de dicho órgano.

El documento refiere que ellos fueron por mucho los funcionarios más denunciados, al sumar 42 quejas en lo que va de 2023. Los tres han externado su deseo de ser candidatos a la jefatura de Gobierno; incluso, desde el año pasado Taboada y Brugada han realizado eventos en varias alcaldías, cuyos nombres han aparecido en bardas y espectaculares fuera de las demarcaciones que gobiernan.

Del 1º de enero al 25 de septiembre, el IECM ha recibido 134 quejas cifra 83 por ciento mayor que el mismo periodo del año pasado, cuando se registraron 74; este número podría incrementarse, advirtió el órgano electoral, conforme avancen el proceso en la Ciudad de México.

Del total de quejas presentadas, se han iniciado 11 procedimientos ordinarios por actos que van desde actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, que son las conductas más denunciadas; tres han sido enviados al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y 31 asuntos permanecen en sustanciación.

Investigan al perredista Espinosa Cházaro

La Comisión de Quejas del IECM inició un procedimiento administrativo sancionador contra Luis Espinosa Cházaro, en su calidad de diputado federal, por la probable existencia de actos de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

El órgano incluso determinó como procedente una medida cautelar a fin de emitir un recordatorio al perredista, quien deberá ajustar las conductas de sus aspiraciones políticas a los límites y parámetros constitucionales, así como conducirse conforme a los principios de legalidad y equidad, luego de que fuera denunciado por hacer públicas sus aspiraciones políticas por la jefatura de Gobierno en diversos medios de comunicación y de realizar asambleas informativas en las alcaldías Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras.

# Plantean en el IECM avalar firmas para iniciativa sobre espectáculos con animales

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El órgano electoral de la Ciudad de México propuso un proyecto de dictamen destinado a avalar el número de firmas requeridas para tramitar una iniciativa ciudadana que propone regular los espectáculos públicos con animales, como la tauromaquia.

El documento que hoy se pondrá a consideración ante el Consejo General del Instituto Electoral local (IECM), refiere que un total de 24 mil 537 de firmas de ciudadanos —debidamente verificadas—, respaldaron la reforma a la ley para la celebración de espectáculos públicos en la capital.

Dicha cifra representa 0.31 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal, “con lo que se cumple con el porcentaje legal de al menos 0.13 por ciento”.

Que la iniciativa haya alcanzado el número de firmas requerido no implica que la reforma ha quedado avalada. De acuerdo con la ley, el IECM deberá presentar el reporte de firmas al Congreso capitalino, cuyas comisiones deberán analizar y presentar un proyecto de dictamen en sentido positivo o negativo.

Durante la revisión se hallaron diversas irregularidades, por ejemplo, de las 33 mil 603 firmas que se presentaron originalmente, mil 480 estaban repetidas; 2 mil 773 no fueron localizadas en el padrón electoral; 650 fueron de personas dadas de baja del padrón por fallecimiento y/o suspensión de derechos espectáculos públicos con animales y otras actividades tradicionales en la ciudad. Sugiere establecer conductas prohibidas que constituyan maltrato o crueldad animal.

Asimismo, refiere que las autoridades “prestarán especial atención”

en la regulación, promoción y autorización de eventos tradicionales de los pueblos originarios, afrodescendientes y equiparables, “incluyendo espectáculos de charrería, tauromaquia, gallística y otros espectáculos tradicionales con animales de tradición cultural local o nacional”.



2023-09-29

### Plantean en el [IECM](#) avalar firmas para iniciativa sobre espectáculos con animales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Plantean en el [IECM](#) avalar firmas para iniciativa sobre espectáculos con animales

Sandra Hernández García

Periódico La Jornada Viernes 29 de septiembre de 2023, p. 32

El órgano [electoral](#) de la Ciudad de México propuso un proyecto de dictamen destinado a avalar el número de firmas requeridas para tramitar una iniciativa ciudadana que propone regular los espectáculos públicos con animales, como la tauromaquia.

El documento que hoy se pondrá a consideración ante el Consejo General del [Instituto Electoral local \(IECM\)](#), refiere que un total de 24 mil 537 de firmas de ciudadanos debidamente verificadas, respaldaron la reforma a la ley para la celebración de espectáculos públicos en la capital.

Dicha cifra representa 0.31 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal, con lo que se cumple con el porcentaje legal de al menos 0.13 por ciento.

Que la iniciativa haya alcanzado el número de firmas requerido no implica que la reforma ha quedado avalada. De acuerdo con la ley, el [IECM](#) deberá presentar el reporte de firmas al Congreso capitalino, cuyas comisiones deberán analizar y presentar un proyecto de dictamen en sentido positivo o negativo.

Durante la revisión se hallaron diversas irregularidades, por ejemplo, de las 33 mil 603 firmas que se presentaron originalmente, mil 480 estaban repetidas; 2 mil 773 no fueron localizadas en el padrón [electoral](#); 650 fueron de personas dadas de baja del padrón por fallecimiento y/o suspensión de derechos políticos, y 2 mil 501 fueron rúbricas ubicadas en otras entidades de la República, entre otras anomalías.

La iniciativa propone regular los espectáculos públicos con animales y otras actividades tradicionales en la ciudad. Sugiere establecer conductas prohibidas que constituyan maltrato o crueldad animal.

Asimismo, refiere que las autoridades prestarán especial atención en la regulación, promoción y autorización de eventos tradicionales de los pueblos originarios, afrodescendientes y equiparables, incluyendo espectáculos de charrería, tauromaquia, gallística y otros espectáculos tradicionales con animales de tradición cultural local o nacional.

2023-09-28

## Permanece incierto proceso interno de la Oposición

Autor: Eduardo Cedillo

Género: Nota Informativa

Mientras Morena avanza con su proceso interno y al menos 14 personas aspiran por la candidatura a la Jefatura de Gobierno, el método se mantiene incierto en la Oposición.

Andrés Sánchez, representante del Partido Acción Nacional ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), señaló que el diálogo para llegar a un acuerdo se ha extendido y se espera que se defina hasta el 5 de noviembre.

"Lo tendrá que definir la dirigencia, para poder definir esto tenemos hasta que la coalición pegue y, para que la coalición pegue, tenemos hasta el 5 de noviembre. El mismo día que arranca la precampaña es la fecha fatal para poder registrar la coalición electoral", detalló.

De acuerdo con Sánchez, puede haber noticias antes, aunque podría ser complicado por las negociaciones internas entre PAN, PRI y PRD.

"No solamente se va a discutir el método de selección para Jefe de Gobierno, sino también se va a discutir el siglado de los distritos electorales de los diputados locales, de los alcaldes y el método de selección de esos cargos va a ser una gran, gran discusión", apuntó.

Agregó que Acción Nacional busca generar los acuerdos necesarios para poder alcanzar la candidatura a Jefatura, donde se impulsa a Santiago Taboada, Alcalde de Benito Juárez.

Además, hizo un llamado a la mesura de los miembros de la Oposición que buscan aspirar a diversos cargos y que no caigan en actos anticipados de campaña y precampaña.

"Cumplir la Ley, no seguir el ejemplo de Morena, que es saltarse instituciones y leyes y códigos por el olvido y hacer como que no ocurren y decir que es un problema: me voy a victimizar. Eso es lo peor que podemos hacer", destacó.

Esto luego de que la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, solicitó licencia e informó que comenzaría a hacer "campaña".

También indicó que la próxima semana presentarán una queja por la presencia de propaganda a favor de García Harfuch en bardas.

"Ya las bardas de Omar García Harfuch trae colores de Morena (...) esto considera un acto anticipado", criticó.

**CIRCUITO INTERIOR**

**LA LÓGICA** fue la siguiente: si se sanciona la propaganda electoral anticipada no habrá quien se salve.

**PRÁCTICAMENTE** sería una lucha del Instituto Electoral de la Ciudad de México vs. ¡todos los aspirantes!

**COMO** eso le daría al organismo un protagonismo inusitado —cuando en teoría tendrían que ser los contendientes quienes jalen los reflectores—, cuentan que todo indica que optarán ¡por no sancionar a nadie!

**UN ÁRBITRO** que deja pasar patadas, codazos e infracciones, con tal de no jalar marca.

...

**UY, UY, UY.** A **Morena** no le cayó nada bien que no se colocara un cerco policiaco alrededor de Donceles para tomar distancia de las protestas que se registraron ayer.

**CUENTAN** que cierta diputada estaba tan molesta que hasta andaba pidiendo que rodaran cabezas.

**¡QUIÉN** los viera! En el lejano 2018 hasta celebrando el intento fallido por desaparecer el Cuerpo de Granaderos y, ahora, pidiendo toletes y escudos.

...

**QUIÉN** sabe cómo le harán para sortear la veda que prevalece desde hace décadas, pero cuentan que hay planes para perforar dos pozos de agua en la Ciudad.

**¿YA SE** les olvidó que la sobreexplotación hundió este Valle?

**SIN DUDA**, la falta de lluvias abate las presas, achica los ríos... ¡y seca las ideas!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)